

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

**"LAS MUJERES Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL:
VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES GUATEMALTECAS
INDOCUMENTADAS QUE MIGRAN HACIA ESTADOS
UNIDOS"**

Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

ANA PATRICIA RIOS PELLECCER

Al conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, noviembre de 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alavarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Dr.	Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda.	Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda.	Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br.	María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V:	Br.	José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO:	Lic.	Rodolfo Torres Martínez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTO

COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic.	Oscar Estuardo Bautista Soto
EXAMINADORA:	Licda.	Otilia Ixmucané Gómez Moscut
EXAMINADOR:	Lic.	Roberto José Santiago Servent
EXAMINADOR:	Lic.	Carlos Roberto Monzón González

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr.	Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic.	Rodolfo Torres Martínez
EXAMINADORA:	Licda.	Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
EXAMINADORA:	Licda.	Kayra Corina Garrido
EXAMINADOR:	Lic.	Rubén Corado Cartagena

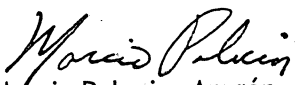
Nota: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis” (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, siete de noviembre de dos mil diecisiete.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: “LAS MUJERES Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES GUATEMALTECAS INDOCUMENTADAS QUE MIGRAN HACIA ESTADOS UNIDOS”, presentada por el (la) estudiante ANA PATRICIA RÍOS PELLECCER Carnet No. 200916236.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

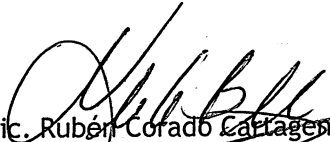


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día seis de noviembre de dos mil diecisiete se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas, Licda. Kayra Corina Garrido y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“LAS MUJERES Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES GUATEMALTECAS INDOCUMENTADAS QUE MIGRAN HACIA ESTADOS UNIDOS”**. Presentado por el (la) ANA PATRICIA RÍOS PELLECCER Carnet No. 200916236, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados



c.c.: Archivo
9/ javt



ECP


ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de octubre de dos mil diecisiete se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **ANA PATRICIA RÍOS PELLECCER** Carnet No. 200916236, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: "LAS MUJERES Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES GUATEMALTECAS INDOCUMENTADAS QUE MIGRAN HACIA ESTADOS UNIDOS" ante el Tribunal Examinador integrado por: Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas, Licda. Kayra Corina Garrido y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Examinadora


Licda. Kayra Corina Garrido
Examinadora


Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados



c.c.: Archivo
8b /jvt



Guatemala, 10 de octubre 2017

Doctor
Marcio Palacios
Director
Escuela de Ciencia Política

Respetable Doctor Palacios,

Reciba un cordial y atento saludo.

A través de la presente, me permito trasladar el dictamen correspondiente al trabajo de tesis: **“Las mujeres y la migración internacional: Vulnerabilidad de las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran hacia Estados Unidos”**, presentado por la estudiante de la Carrera de Relaciones Internacionales **Ana Patricia Ríos Pellecer** quien se identifica con carnet 200916236.

Durante la asesoría la estudiante demostró un compromiso con el abordaje del sujeto de estudio desde las Relaciones Internacionales. Asimismo, en el proceso asesoría se respetaron y promovieron las normas de la Escuela de Ciencia Política y de nuestra Universidad, que orientan los estudios superiores universitarios.

Por lo anterior, me permito emitir un dictamen favorable al trabajo de tesis presentado por la estudiante **Ana Patricia Ríos Pellecer**, y se solicita continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

“Id y enseñar a todos”

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and flourishes, is positioned above the typed name of the signatory.

MSc. Paola Beatriz González Rosales
Asesora de tesis



ECP

TRICENTENARIA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, once de octubre de dos mil diecisiete.....

ASUNTO: El (la) estudiante, ANA PATRICIA RÍOS PELLECCER
Carnet No. 200916236 continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licda. Paola Beatriz González Rosales en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)



ECP

TRICENTENARIA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, trece de mayo de dos mil quince -----

ASUNTO: El (la) estudiante ANA PATRICIA RÍOS PELLECCER
Carnet No. 200916236 continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Licda. Paola Beatriz
González Rosales que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)

Guatemala,
13 de octubre de 2015


Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado **“LAS MUJERES Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES GUATEMALTECAS INDOCUMENTADAS QUE MIGRAN HACIA ESTADOS UNIDOS”** presentado por el (la) estudiante ANA PATRICIA RÍOS PELLECCER Carnet No. 200916236 puede autorizarse como Asesor al (la) Licda. Paola Beatriz González Rosales.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, trece de octubre de dos mil quince -----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANA PATRICIA RÍOS
PELLECER** Carné No. **200916236** continúa
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la)
Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera
correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ deu

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala, 13 de octubre de 2015

Doctor (a)
Marcio Palacios Aragón
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

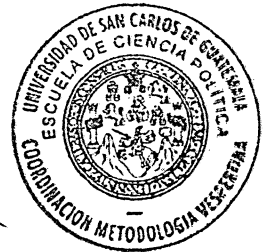
Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **LAS MUJERES Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES GUATEMALTECAS INDOCUMENTADAS QUE MIGRAN HACIA ESTADOS UNIDOS**. Presentado por el (la) estudiante **ANA PATRICIA RÍOS PELLECCER** Carné No. **200916236**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/dmac

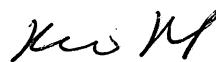
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, trece de octubre de dos mil quince.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANA PATRICIA RÍOS
PELLECER** Carné No. **200916236** continúa
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador
(a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se
sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/ dmac



ECP

TRICENTENARIA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala, 13 de octubre de 2015

Doctor (a)
Marcio Palacios Aragón
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **LAS MUJERES Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES GUATEMALTECAS INDOCUMENTADAS QUE MIGRAN HACIA ESTADOS UNIDOS.** Presentado por el (la) estudiante **ANA PATRICIA RÍOS PELLECCER** Carné No. **200916236** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/dmac

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Que me posibilita la vida y la oportunidad para ser mejor persona, que en la misión encomendada jamás me ha dejado sola y mucho menos sin paciencia. Porque a su lado no hay imposible, me ha permitido llegar hoy hasta aquí y sé que en mi lucha por nuevas realidades para la construcción de una mejor sociedad Él será quien me guíe.

A MIS PADRES Y HERMANAS:

A Edgar, Ana, Susana, Claudia y Mercedes, con quienes comparto mi día a día, mis sueños y proyectos. Quienes me acogen siempre con amor y paciencia, soportando cada uno de mis berrinches y locuras. Gracias por ser apoyo incondicional en esta aventura. Los amo infinitamente demasiado.

A MI FAMILIA:

A mis tíos, primos y abuelita Noelia, por su cariño, alegría y el compartir conmigo los momentos no tan buenos y aquellos que han sido mucho mejores, por el apoyo y los ánimos de siempre. A mi sobrina Valeria, que me inspira a ser mejor cada día, de quien espero poder ser ejemplo y a quien me gustaría regalarle un mundo mejor en el que no se pierda su sonrisa y ese gran corazón de niña valiente.

A MIS AMIGOS:

Quienes siempre me animaron a concluir esta tesis, que con el tiempo se volvería un asunto personal, porque simplemente no sé qué sería de mi vida sin cada uno de ustedes. A Wendy, con quien pudimos compartir las alegrías de la universidad y las penas de una tesis que hoy se suma a nuestros triunfos. A mis amigos de las narices rojas, sonreír será por siempre la medicina que lo cure todo aún cuando no tengamos una bata y una nariz. A mis mejores amigas de siempre Cristell y Marín, ante cualquier corazón roto, tesis o adversidad, juntas podemos más. A mis Babies, aún en caminos diferentes la amistad es algo para siempre. A mis Abejas, mi vida no tendría luz sin ustedes, cada día aprendo de cada una, las admiro y quiero tanto. A mis Malas, una mala nunca se rinde, las tengo a mi lado para nunca dejar de soñar y saltar sin miedo. A Tefa, Florecita, Sirita y Eli, en el caos de esta jungla su amistad es invaluable, gracias por siempre animarme y no dejarme renunciar. Al 29 presente, su amistad auténtica me hace no sólo feliz, sino mejor persona. A Emil Wittstock, te admiro y te quiero tanto, no hay sueños ni locuras demasiado grandes que no podamos lograr, gracias por ser mi familia en Polonia y porque nuestra amistad no conoce de distancias. Al Dr. Michal Mianowski, sin duda el mejor médico odontólogo, amigo y compañero de estudios a la distancia. A

Hasane Hisse, quien me enseñó a saber esperar con paciencia y de quien admiro la pasión y entrega en cada cosa que realiza.

A QUIENES SE ADELANTARON:

A mi abuelita Anita y a mis abuelitos Arturo y Zoila, quienes en vida me amaron tanto y hoy estoy segura interceden por mí. A mi Abuelito Héctor, no hay una persona con la que hubiese deseado compartir tanto este momento sino contigo, por tu inmenso amor, tu sabiduría y por consentir a esta muchachita que hoy va por mucho más. A Gustavo González Villanueva, un gran mentor, tío, amigo y maestro, seguiré luchando por aquello que más me apasiona, porque la pasión por las historias, los viajes y las letras fueron sin duda tu mejor herencia. A Selvyn Morales, el tiempo compartido fue muy breve, pero la vida no se mide en tiempo, sino en instantes y cada instante compartido se quedó conmigo para siempre, para recordarme que nunca es tarde para emprender, para soñar, para cantar y que ¡El show debe continuar!

A LAS MUJERES MIGRANTES:

Son gran ejemplo de valentía y lucha. Toda mi admiración, respeto y agradecimiento, gracias por compartir su experiencia y ser testimonio de tantas carencias que enfrentamos como país y que obligan a migrar cada día a tantos guatemaltecos. Pero sobre todo gracias por ser testimonio de que las mujeres somos parte del cambio, estamos transformando, nuestras acciones impactan, que a pesar de nuestra vulnerabilidad, juntas podemos ser esperanza para una Guatemala que se encuentra en oscuridad, porque sin duda las mujeres somos el presente.

AGRADECIMIENTOS

- A: Todas las personas que dedicaron su tiempo y conocimiento en la realización de esta investigación de tesis. A mi familia, amigos, compañeros de trabajo, profesionales en el tema, mujeres migrantes indocumentadas, asesora de tesis, catedráticos y coordinadores.
- A: La escuela de Ciencia Política y todos los catedráticos que contribuyeron en mi desarrollo académico, en el descubrimiento de nuevas realidades y en la formación de criterios. De manera especial agradezco a la Licda. Ingrid Rivera y al Lic. Arnoldo Villagrán, por su calidad humana, su apoyo incondicional, por motivarme a continuar y perseverar, por haber sido consuelo en los momentos de crisis y darme ese empujoncito tan necesario para alcanzar esta meta, por ser grandes mentores en todo el sentido de la palabra.
- A: Mis madrinas de graduación, Ana Beatriz Velásquez Solís, Karla Angélica Arriaga Pérez y Nelly Edlin Rivera González; las admiro y quiero mucho, son para mi gran ejemplo como profesionales, como mujeres y sobre todo como seres humanos. Gracias por acompañarme en esta etapa de mi vida, por su cariño y por compartir conmigo este éxito profesional y personal. Espero me sigan acompañando en los nuevos proyectos y aventuras que están por venir.
- A: La Universidad de San Carlos de Guatemala, por contribuir a mi formación académica y personal, por forjar mi carácter, por enseñarme a ser autodidacta, a dar la milla extra, por enseñarme que lo que deseamos puede tomar tiempo, que el camino nunca es fácil, pero que así es la vida y por sobre todo hay que saber perseverar. Por dejarme descubrir que el aprendizaje va más allá de las cuatro paredes de un aula y que los conocimientos adquiridos no son nada, sino los ponemos al servicio de los demás.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	iv
CAPÍTULO I	1
ABORDAJE METODOLÓGICO Y ABORDAJE TEÓRICO.....	1
1.1. Abordaje Metodológico	1
1.1.1 Justificación.....	1
1.1.2 Planteamiento del Problema	2
1.1.3 Preguntas Generadoras.....	4
1.1.4 Objetivos.....	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	5
1.1.5 Delimitación	5
1.1.6 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados	6
1.1.7 Etapas de la investigación	7
1.2 Abordaje Teórico.....	9
1.2.1 Conceptos claves.....	9
1.2.2 Marco Teórico	12
CAPÍTULO II	20
PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER GUATEMALTECA QUE MIGRA HACIA ESTADOS UNIDOS DE FORMA IRREGULAR	20
2.1 Antecedentes.....	20
2.2 Migración de Mujeres en Números	27
2.3 Causas sociales y económicas de la migración en mujeres y hombres	32
2.4 Causas de migración por violencia e inseguridad.....	33
2.5 Factor reunificación familiar	36

CAPÍTULO III	39
RIESGOS: VULNERABILIDAD FÍSICA Y SOCIAL QUE ENFRENTAN LAS MUJERES GUATEMALTECAS QUE MIGRAN HACIA ESTADOS UNIDOS DE FORMA INDOCUMENTADA	39
3.1 Situaciones de Riesgo.....	39
3.2 Violación a los derechos de la mujer migrante	46
CAPÍTULO IV	53
PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN APOYO A LAS MUJERES GUATEMALTECAS MIGRANTES INDOCUMENTADAS	53
4.1 Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala –CONAMIGUA-.....	55
4.2 Pastoral de la Movilidad Humana	55
4.3 Mesa Nacional para las Migraciones –MENAMIG-.....	56
4.4 Procuraduría de Los Derechos Humanos (PDH).....	57
4.5 El Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES)	58
4.6 Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM)	59
4.7 Coalición Nacional de Migrantes Guatemaltecos en Estados Unidos (CONGUATE).....	59
4.8 La red de funcionarios de enlace para el combate a la trata y al tráfico ilícito y la red de funcionarios de enlace de protección consular	60
4.9 ECPAT/Internacional	60
CONCLUSIONES	63
BIBLIOGRAFÍA	66
PAGINAS WEB	69
ANEXOS.....	70

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CDH	Comisión de Derechos Humanos
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante en Guatemala
CONGUATE	Coalición Nacional de Migrantes Guatemaltecos en Estados Unidos
CRM	Conferencia Regional sobre Migración
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GRCM	Grupo Regional de Consulta sobre Migración
GSCCA	Gestión del Empoderamiento de la Sociedad Civil en Centroamérica
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MENAMIG	Mesa Nacional para las Migraciones
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OCIM	Observatorio Control Interamericano de los Derechos de los Migrantes
OI	Organizaciones Internacionales
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RROCM	Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones
SI	Sistema Internacional
SVET	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno que se ha venido desarrollando desde épocas remotas, cuando las antiguas civilizaciones debían migrar de un lugar a otro para suplir sus necesidades e ir encontrando los recursos que les permitieran obtener un mejor nivel de vida. Posiblemente, el objetivo no ha cambiado, la persona sigue buscando la manera de encontrar un mejor nivel de vida y el acceso al trabajo que muchas veces no se tiene en el país de origen. Sin embargo, cruzar las fronteras se ha convertido en un desafío, que miles deciden tomar día con día con tal de alcanzar el tan vendido “sueño americano”.

Los conflictos armados internos de los años setenta y ochenta en la región centroamericana, fueron un factor determinante para las migraciones de expulsados, desplazados y refugiados. Fue hasta mediados de los noventa cuando la migración internacional hacia el norte se intensificó debido a las condiciones de falta de fuentes de empleo en la región y por la demanda de mano de obra barata en los países norteamericanos para construcción, agricultura e industria de servicios.

La migración ha sido un objeto de estudio de las Relaciones Internacionales, debido a que involucra a diversos países (de recepción, paso y origen) y por ende las normativas que cada uno tiene sobre migración. Los flujos migratorios han sido determinantes dentro de la economía global; los desplazamientos poblacionales forman parte de un sistema dinámico y en constante devenir que muestra como el desplazamiento humano ha sido de gran impacto en la historia de las Relaciones Internacionales.

En Guatemala, el número de migrantes que viaja de forma indocumentada a los Estados Unidos de América va en aumento, en el año 2008 había un millón 539 mil 987 guatemaltecos y guatemaltecas en Estados Unidos, para finales del año 2012 la suma de guatemaltecos que habitan el país norteamericano ascendió a los 1.8 millones, mientras que para el año 2013 se registró un aumento que alcanzó los casi 2 millones, debido al flujo de

migraciones de connacionales indocumentados (Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2013). Dentro de este grupo de la población que toma los riesgos de un viaje con condiciones inhumanas, son mujeres.

América Latina ha llegado a alcanzar la paridad en cuanto a mujeres y hombres migrantes se refiere, sin embargo, las condiciones en que migran son diferentes, porque usualmente son acompañadas por sus hijos/as.

Las mujeres hoy en día son más que sujetos pasivos de la migración, ya no solamente viajan para reencontrarse con un familiar, sino que las condiciones del país y diversos factores las han llevado a tomar la decisión de migrar hacia “el norte”.

Las mujeres migrantes indocumentadas son altamente vulnerables desde que inician el camino para cruzar las fronteras y conquistar el sueño americano, corriendo los riesgos que corren los hombres: padecer de deshidratación, viajar en camiones donde falta el aire, recorrer kilómetros bajo el sol, sin embargo, las probabilidades de sufrir violaciones a sus derechos humanos y caer en redes de prostitución y trata de personas, por su condición de género son aún mayores.

Resulta importante definir el perfil de la mujer guatemalteca que viaja a Estados Unidos de manera indocumentada, a pesar de los peligros que enfrenta al tomar esta decisión, así como, describir los motivos por los que eligen migrar. Es importante analizar las acciones que se están tomando como país, respecto a la migración de mujeres indocumentadas hacia Estados Unidos y los impactos, que estas acciones representan para las Relaciones Internacionales entre Guatemala y EEUU

Este fenómeno abarca desde la desigualdad de género en el desarrollo humano, las políticas públicas de migración, los convenios internacionales sobre derechos de los migrantes, la violación de derechos de los migrantes indocumentados, secuestro y trata de

mujeres, entre otros; es por esto que resulta de gran importancia conocer las amenazas que enfrentan las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran a Estados Unidos desde que salen del país y que les ponen en riesgo por su alta vulnerabilidad, así como los derechos que tienen como migrantes, las acciones desde el Estado (PDH, CONAMIGUA) y organismos internacionales (OIM), para dar solución a esta problemática mediante acciones preventivas.

La presente investigación de tesis de grado de la licenciatura de Relaciones Internacionales, tiene como objetivo analizar la migración desde las Relaciones Internacionales, haciendo énfasis en la relación del ser mujer guatemalteca y la migración internacional, analizando cuáles son aquellos amenazas y riesgos que toman al migrar de forma irregular hacia los Estados Unidos y que por su condición de mujeres les hace vulnerables, un tema que si bien es amplio ha tenido auge en las últimas décadas. Es de suma importancia conocer cuáles son las violaciones a los derechos que sufren las mujeres migrantes indocumentadas, evaluando cuáles son los mecanismos y medidas que se están tomando o pueden tomarse en cuenta para mejorar esta situación desde el Estado, las organizaciones internacionales, así como la academia.

Esta investigación presenta un esquema de abordaje sobre el problema mencionado, desde las Relaciones Internacionales. En el primer capítulo se describen los aspectos teóricos y la metodología utilizada para la realización de la investigación de tesis de grado donde se describen los objetivos, preguntas generadoras, el método y técnicas empleados. En el segundo capítulo se describe el perfil y características de la mujer guatemalteca que migra de forma irregular hacia Estados Unidos; el tercer capítulo, hace referencia a la vulnerabilidad, riesgos físicos y sociales que enfrentan las mujeres guatemaltecas que migran de forma irregular hacia Estados Unidos; en el cuarto capítulo se hace un análisis sobre las principales violaciones a los derechos humanos que enfrentan las mujeres guatemaltecas migrantes indocumentadas; en el quinto capítulo, se presentan las organizaciones sociales y programas gubernamentales en apoyo a las mujeres migrantes

indocumentadas, y se presentan las políticas públicas vigentes en la materia de estudio. Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del presente trabajo de tesis

El estudio del papel de la mujer guatemalteca indocumentada que migra hacia los Estados Unidos de Norteamérica, ayuda a definir y redefinir el rol que hoy actualmente juega la mujer dentro de los procesos migratorios internacionales y como esta dinámica impacta en el contexto nacional, haciéndola hoy parte activa de procesos sociales, así como flujos económicos. Ahondar en las amenazas que les ponen en riesgo por su condición vulnerable al cruzar la frontera, ayuda a determinar dentro del contexto nacional, cuáles son aquellas situaciones que les obligan a tomar esta decisión, y ponerle principal atención a las políticas y leyes que se desarrollan para velar por sus derechos tanto dentro del territorio nacional, como fuera del mismo.

CAPÍTULO I

ABORDAJE METODOLÓGICO Y ABORDAJE TEÓRICO

1.1. Abordaje Metodológico

1.1.1 Justificación

En América Latina el fenómeno de las migraciones ha cobrado fuerza, desde la segunda mitad del siglo veinte de migraciones internacionales ha aumentado de forma significativa, según datos de la CELADE actualmente más de 26 millones de latinoamericanos viven fuera de su país de nacimiento. Los motivos de las migraciones son diversos, sin embargo cabe resaltar que entre los principales se encuentran los económicos y sociales, las personas se encuentran constantemente buscando una oportunidad que les permita salir adelante y optar a un nivel de vida, sino mejor al menos estable. En el ámbito social, la violencia, corrupción, falta de empleo, son algunos de los destacables motivos para emprender camino en búsqueda de “algo mejor” para sus familias.

Pero las migraciones, no son un fenómeno que afecta únicamente de manera indirecta o pasiva a la población femenina, de acuerdo a datos de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, en el mundo hay una población de más de 232 millones de migrantes, de la cual un 49% lo constituyen mujeres. Estos datos reflejan que hoy en día la feminización de las migraciones va en aumento a pesar de los riesgos y condiciones que se viven para alcanzar el objetivo de llegar al lugar de destino. En la región de América Latina han aumentado los movimientos internos e internacionales de mujeres que buscan mejorar las condiciones de vida propias y para sus familias.

En Guatemala el 51.3% de un total de dieciséis millones doscientos veintidós mil ciento ochenta y siete habitantes (Countrymeters, 2015), está compuesto por mujeres, tanto a nivel general como de quienes se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema, de acuerdo a los Informes de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio de PNUD. Desde la

migración interna, de las comunidades y departamentos hacia la ciudad capital, hasta las migraciones hacia el país del norte Estados Unidos, para alcanzar el anhelado “sueño americano”, las mujeres han participado siempre de forma activa y constante dentro del dinamismo migratorio.

Las mujeres del siglo XXI están decididas a romper con cualquier clase de condición que las limite, para obtener alcanzar lo que se proponen luchando no sólo por ellas, sino por sus hijos. En nuestra sociedad la mujer juega un papel importante, como a nivel global, a pesar de sus condiciones limitadas por el simple hecho de ser mujeres. Por lo mismo, resulta de suma importancia realizar un análisis sobre las mujeres y su papel dentro de las migraciones internacionales, en el presente caso, específicamente analizar a las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran a Estados Unidos.

La importancia de esta investigación como estudiante y futura Internacionalista, es conocer una problemática internacional que resalta dentro de la realidad social y que actualmente genera un alto impacto, pues las mujeres atraviesan todos los riesgos que un hombre en su travesía de migrantes indocumentados hacia los Estados Unidos, sin embargo la vulnerabilidad en que el género femenino se encuentra, aumenta sus condiciones de ser víctimas de abusos, secuestros, violaciones, trata de personas, si bien logran llegar a su destino, suelen ser víctimas de abuso laboral, psicológico y físico. Es de suma importancia conocer estas vulnerabilidades a profundidad, establecer un perfil de este segmento, evaluando cuales son los mecanismos y medidas que se están tomando o pueden tomarse para mejorar esta situación.

1.1.2 Planteamiento del Problema

Como planteamiento del problema establecido, se analizan las condiciones sociales y económicas del país, la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades de empleo que son

sólo algunas de las muchas causas que influyen en los miles de guatemaltecos que a diario migran a Estados Unidos en busca de una oportunidad, tomando todos los riesgos que la travesía de viajar como indocumentados implica. Y es que estas condiciones son la consecuencia de la falta de políticas públicas para el desarrollo del país, la ausencia de las mismas ha dejado a más de un millón de habitantes menores de 18 años sin acceso a la educación, lo que impacta alrededor de cuatro millones de guatemaltecos que se encuentran limitados a causa de la exclusión, careciendo de acceso a un trabajo digno y formal, (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2012)

Tales son las condiciones sociales y económicas a las que se enfrenta la población guatemalteca, de acuerdo a cifras oficiales de 2011, la pobreza aumentó de un 52% de la población a un 53.7%. Afectando en mayor parte a municipios rurales, donde ocho de cada 10 personas son pobres, donde la expectativa de vida del 12% de los hombres y del 6% de las mujeres es de 30 años (Banco Mundial BIRF-AIF, 2015). Según el reporte Crimen y Violencia en Centroamérica: Un Desafío para el Desarrollo, del Banco Mundial, el crimen y la violencia representan para Guatemala altos costos que equivalen al 7.7% del PIB que asciende a \$58,73 mil millones.

Algunos migrantes llegan a trabajar hasta 100 horas a la semana por tan solo tres dólares la hora, mientras que son obligados a vivir en casas que los empleadores poseen y administran. Millones de trabajadores indocumentados son especialmente vulnerables a los abusos porque son amenazados con ser despedidos o deportados. En algunas fábricas los supervisores amenazan a los empleados con golpearlos para que trabajen más rápido, incluso llegan a amenazar con atacar a sus familias. La mayoría luchan en todo momento contra la deportación.

Este fenómeno abarca la desigualdad de género, el desarrollo humano, las políticas públicas de migración, los convenios internacionales sobre derechos de los migrantes, la

violación, secuestro y trata de mujeres; es por esto que resulta de gran importancia conocer los riesgos y vulnerabilidades que asumen las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran a Estados Unidos desde que salen del país, pero aún más importante, conocer sobre los derechos que tienen como migrantes, así como las acciones en concreto, que actualmente realiza la PDH en Guatemala, CONAMIGUA y OIM para dar solución a esta problemática mediante acciones preventivas.

1.1.3 Preguntas Generadoras

De los objetivos planteados en la investigación surgen las siguientes preguntas generadoras:

- 1) ¿Cuál es el perfil de la mujer guatemalteca indocumentada que migra hacia los Estados Unidos?
- 2) ¿Cuáles son las principales causas que conducen a las mujeres guatemaltecas, a migrar de forma indocumentada hacia Estados Unidos?
- 3) ¿Qué acciones deben tomar las autoridades internacionales en conjunto con las nacionales para reducir los riesgos que asumen las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran a Estados Unidos, garantizando así el respeto a los Derechos Humanos?
- 4) ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno de Guatemala y otros actores del Sistema Internacional para reducir la migración de mujeres guatemaltecas indocumentadas hacia Estados Unidos?

1.1.4 Objetivos

Objetivo General

- Analizar los riesgos que asumen las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran a Estados Unidos, la vulnerabilidad en que se encuentran desde que salen

del país y las acciones que están realizando las autoridades respecto a esta problemática.

Objetivos Específicos

- Establecer una aproximación sobre el perfil de la mujer guatemalteca indocumentada que migra hacia los Estados Unidos.
- Analizar las principales causas que conducen a las mujeres guatemaltecas a migrar de forma indocumentada hacia Estados Unidos.
- Realizar un análisis sobre los mayores riesgos físicos y sociales que corren las mujeres guatemaltecas indocumentadas cuando migran hacia los Estados Unidos.
- Estudiar cuáles son las violaciones a los Derechos Humanos de parte de las autoridades de migración de México y Estados Unidos hacia las mujeres guatemaltecas indocumentadas que viajan hacia el norte por la “ruta del migrante”.
- Establecer las acciones que ha tomado el Gobierno de Guatemala y las Organizaciones Internacionales para reducir la migración de mujeres guatemaltecas indocumentadas hacia Estados Unidos.

1.1.5 Delimitación

El tema de estudio se delimita de la siguiente manera:

- Unidad de análisis: Mujeres guatemaltecas migrantes indocumentadas; comprendidas entre los 35-45 años de edad; nivel socioeconómico medio bajo; pertenecientes al área urbana; con estudios primarios-medios. Estado guatemalteco. Organizaciones Gubernamentales e Internacionales que velan por los derechos de las mujeres migrantes.
- Ámbito geográfico: Ciudad de Guatemala.
- Periodo temporal: Período 2010 – 2013

1.1.6 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados

Para la elaboración de la presente investigación, se realizó un estudio de tipo cualitativo y documental, mediante el cual se implementó el método exploratorio, así como el descriptivo y comparativo.

El método cualitativo, es un método de investigación que alude a las cualidades, es utilizado particularmente en las Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales; este método se apoya en describir de forma minuciosa, eventos, hechos, personas, situaciones, comportamientos, interacciones que se observan mediante un estudio, por ende es que se dice que la investigación cualitativa hace referencia a las cualidades.

El método cualitativo proveen datos descriptivos de aquellos aspectos impalpables del comportamiento del ser humano y de la vida, este método es sumamente útil para entender e interpretar los problemas sociales, debido a que le permiten a los investigadores estudiar la relación o el vínculo entre las personas, entes sociales y la cultura.

El método descriptivo se utilizó para organizar, recoger, resumir y analizar, los resultados de las observaciones de una investigación, este método implica la recopilación sistemática de datos para dar una idea de determinada situación.

Por su parte el método comparativo es un procedimiento de la comparación sistemática en los análisis que aplican para fines de generalización empírica y de la verificación de respuesta a las preguntas generadoras.

A través de estos métodos se logró resolver con las interrogantes planteadas, el abordaje de la problemática establecida y la explicación de la misma, con lo cual se pudo ampliar el

conocimiento en el tema, analizar las características y roles de cada uno de los actores involucrados en la migración.

Se elaboró una revisión de las diferentes políticas públicas, así como tratados y convenios internacionales ratificados por Guatemala, relacionados con la protección de los derechos de las mujeres migrantes indocumentadas. De igual forma se llevó a cabo una recopilación de material bibliográfico y digital.

Se utilizaron técnicas de análisis cualitativo como las entrevistas estructuradas, mediante las cuales fue posible tomar testimonios de mujeres migrantes guatemaltecas indocumentadas; la opinión y análisis de expertos en el tema, de migración y feminización de las migraciones; representantes de las organizaciones internacionales enfocadas en el tema de migración; así como de las autoridades de gobierno encargadas de velar por los derechos de las mujeres migrantes del país. Todos los datos obtenidos fueron agrupados, comparados y evaluados en base a los objetivos de la investigación.

Se analizó el comportamiento de las relaciones entre Guatemala, México y Estados Unidos en el tema de migración y derechos de la mujer migrante.

Se describió cada uno de los elementos que juegan un rol dentro de la problemática migratoria y la violación de los derechos de las mujeres migrantes guatemaltecas, que de forma indocumentada migran hacia los Estados Unidos.

1.1.7 Etapas de la investigación

Para alcanzar los objetivos de la investigación, se trabajó por etapas que permitieron la indagación en el tema, recopilación de datos, interpretación y análisis, siendo éstas las siguientes:

- a. Revisión bibliográfica, en el Centro de Documentación, Escuela de Ciencia Política-USAC, Biblioteca Virtual CEDEC, Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Biblioteca Universidad Rafael Landívar, a través de fichas técnicas de investigación.
- b. Trabajo de campo, realizando las entrevistas de acuerdo al instrumento establecido, durante un periodo de tres meses:
 - 01 Entrevista a representante de CONAMIGUA, diciembre 2015.
 - 01 Entrevista a representante PDH, vía telefónica, diciembre 2015.
 - 01 Entrevista a representante MENAMIG, vía telefónica, diciembre 2015.
 - 01 Entrevista a representante Fundación Guatemalteca Hispanos sin Fronteras, vía correo electrónico, enero 2016.
 - 01 Entrevista a representante Dirección General de Migración, vía telefónica, enero 2016
 - 07 Entrevistas a mujeres guatemaltecas migrantes indocumentadas en Estados Unidos, vía telefónica y correo electrónico, enero-marzo 2016. El nombre de las entrevistadas fue modificado para asegurar el anonimato y la confidencialidad de su testimonio, siguiendo el protocolo de entrevistas con informantes claves de ONU Mujeres.
 - 05 Entrevistas a mujeres guatemaltecas migrantes que han sido deportadas, febrero-marzo 2016. El nombre de las entrevistadas fue sido modificado para asegurar el anonimato y la confidencialidad de su testimonio, siguiendo el protocolo de entrevistas con informantes claves de ONU Mujeres.
- c. Recopilación, vaciado, análisis, interpretación e identificación de hallazgos.
- d. Ordenamiento, clasificación e interpretación de hallazgos.

- e. Asesoría. Sesiones para revisión y retroalimentación de los productos de investigación.
- f. Redacción del informe final de tesis, estructurado por capítulos.

1.2 Abordaje Teórico

1.2.1 Conceptos claves

Género: Este término que hace referencia a diferencias socialmente construidas entre los sexos y a las relaciones sociales entre mujeres y hombres. Estas diferencias entre los sexos están moldeadas en la historia de relaciones sociales y cambian con el tiempo y a través de las culturas.

Identidad de género: Es el resultado de las circunstancias en donde mujeres y hombres viven, incluyendo factores económicos, culturales, históricos, ideológicos, y religiosos.

Relación de género: Es la relación entre mujeres y hombres que varía de acuerdo con las condiciones económicas y sociales de la sociedad y difiere entre grupos sociales y étnicos.

Migrante internacional: Persona que vive fuera de su país de origen.

Migrante: Término que hace referencia a todos los casos donde la decisión de migrar es tomada libremente por el individuo implicado por razones de “conveniencia personal” y sin la intervención de un factor obligatorio externo.

Trabajador migrante: Persona que se dedicará, se dedica, o se ha dedicado a una actividad remunerada en un Estado del cual no es un ciudadano.

Sexo: Diferencias biológicas entre mujeres y hombres.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), define como migración “...el movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativa o política con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen”.

Sin embargo aunque la definición de migrante define la decisión de migrar como una decisión que se toma libremente por el individuo, en el caso de las mujeres guatemaltecas indocumentadas, vale la pena analizar qué tanta libertad hay al tomar esta decisión, ya que en la mayoría de los casos esta decisión se toma con base a la falta de libertad que se vive en el país, estar sujetos a vivir en condiciones de pobreza por la falta de oportunidades, o vivir bajo el yugo de la violencia porque no se encuentra en libertad para denunciarla o por el simple hecho de que la justicia no tiene suficiente fuerza. La migración de la mujeres guatemaltecas indocumentadas es más que una movilización voluntaria y en libertad, es más la búsqueda de la libertad a fuerza de voluntad.

Por lo anterior, la migración puede ser abordada desde diversos tipos y dinámicas en base a las causas o motivaciones que generan la movilidad, así como del aspecto espacio temporal en que se da el fenómeno, estos tipos y condiciones hacen que el análisis del fenómeno migratorio se vuelva un tema amplio y complejo de tratar.

Para su estudio la migración puede dividirse en varios tipos, de acuerdo al Glosario de Término Migratorios de la Organización Mundial para la Migración, siendo algunos de ellos: Migración clandestina, que se refiere al desplazamiento secreto, oculto o disimulado en violación de los requisitos de inmigración, que ocurre cuando un extranjero viola las regulaciones de ingreso a un país; o cuando habiendo ingresado al país legalmente prolonga su estadía en violación de las normas de inmigración; Migración forzosa, movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas; Migración Irregular, hace referencia

al desplazamiento de las personas al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor, en donde para los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, dado que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades para ingresar, residir o trabajar en un determinado país, mientras que para los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido.

De acuerdo al testimonio de mujeres guatemaltecas migrantes, la migración representa una forma de escape y la oportunidad de una vida, sino mejor, al menos con mayor dignidad o seguridad. Mujeres guatemaltecas que han sido víctimas de violencia en su contra y/o violencia familiar, que sufren de algún tipo de discriminación, que viven en una condición de pobreza y quienes no pueden encontrar una oportunidad laboral, son en su mayoría, aquellas mujeres que forman parte de la estadística de migrantes indocumentados que viajan hacia los Estados Unidos. Sin embargo la decisión de migrar hacia el país del norte, muchas veces no resulta ser la solución para tantas problemáticas que atraviesan, su condición de género las hace altamente vulnerables desde el inicio de la travesía.

Aunque se conozca sobre los peligros a los cuales se enfrentarán, las mujeres toman la decisión de migrar con la esperanza de encontrar la oportunidad de una vida mejor, oportunidad que resulta imposible de encontrar dentro de su comunidad, dentro de su propio país.

La migración de mujeres guatemaltecas indocumentadas hacia Estados Unidos, refleja serios problemas que se presentan como país, pues representa un escape de la realidad que se vive, donde no se garantizan los derechos como persona, mucho menos se vela por la dignidad humana.

Cuando una mujer logra completar el viaje hacia los Estados Unidos, el panorama, en su mayoría, no logra ser muy diferente de lo que han vivido en el país. Atravesar las fronteras implica decisión y coraje, miedos que se desconocen hasta que se ven en un furgón de doble fondo rodeadas de hombres que las abusan y acosan, cuando son obligadas a mantener relaciones sexuales con quienes les conducen y les amenazan con ser abandonadas a mitad del trayecto o con aquellos que dicen ser la “autoridad” y les intimidan amenazando con reportarlas y deportarlas, sentir como las miradas de asco y morbo se resvalan por sus cuerpos durante aquellos días en que se encuentran menstruando, atender contra su salud tomando cualquier cantidad de píldoras anticonceptivas para no quedar embarazadas durante el trayecto o tomando medidas abortivas, esto sin dejar de mencionar la sed y el hambre, las altas temperaturas y el alto esfuerzo físico que demandan los miles de kilómetros que se deben caminar.

1.2.2 Marco Teórico

Para analizar el fenómeno de la migración femenina o migración de mujeres y las violaciones de sus derechos como indocumentadas que viajan hacia Estados Unidos, se utiliza la Teoría Realista de las Relaciones Internacionales, tanto desde la perspectiva del realismo clásico como desde el neorrealismo, también conocido como realismo estructural.

El Realismo Clásico es la teoría de las Relaciones Internacionales que surge en 1945 con Hans J. Morgenthau y se basa en la idea de que todos los Estados en el mundo se relacionan y coexisten dentro de un mismo escenario, denominado como el Sistema Internacional, en donde se manifiestan los intereses propios de cada Estado, generando así una lucha de poder. De acuerdo a esta teoría, esta lucha de poder es el resultado de la intención de sobrevivir, dominar y prevalecer, para satisfacer las necesidades de la población que

conforma a cada Estado. El poder dentro de este sistema no se encuentra precisamente distribuido equitativamente, por lo que habrá actores dominantes y dominados dentro de esta dinámica de poder.

De acuerdo a Morgenthau, el realismo se basa en tres supuestos fundamentales: a) los agentes más importantes en la política mundial son las entidades organizadas territorialmente, es decir los Estados; b) que el comportamiento de los Estados se puede explicar de forma racional y; c) que los Estados se encuentran siempre en la búsqueda del poder, calculando en base al mismo de manera relativa a la naturaleza del Sistema Internacional en el que se encuentran (Morgenthau, 1986).

La acción exterior de los Estados, en base al propio interés nacional, es lo que genera el equilibrio del poder, en el deseo de mantener el mismo o aumentarle a modo de un beneficio propio. Por lo tanto las acciones que tome un Estado se puede analizar y razonar, permitiendo establecer un estudio razonable de los mismos.

De acuerdo a Morgenthau, dentro del Sistema Internacional existe un constante antagonismo entre los actores que le conforman, es decir los Estados. No existe un orden político estable, ni paz permanente y allí reside la diferencia entre la política interna de cada Estado y la política internacional enfocada en la lucha de sus intereses y posesión del poder.

La interacción de los Estados da origen a la estructura del Sistema Internacional, el poder en las Relaciones Internacionales es la expresión de las capacidades que tiene cada uno de ellos para conseguir sus intereses frente a los demás. Los Estados que tienen más recursos en relación a los otros, suelen ser quienes tienen más poder. El realismo se interesa principalmente en las unidades y su ámbito de acción es el internacional más que el nacional.

En este contexto, la teoría realista aplicada al fenómeno de las migraciones, permite definir las acciones que como Estado se realizan mediante políticas internas públicas que

garanticen los derechos de los migrantes, en este caso de las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran hacia Estados Unidos. De igual forma podemos analizar la posición del Estado guatemalteco mediante su política exterior, en referencia a la violación de los derechos humanos de las mujeres que migran hacia el norte, cuáles son las acciones que como Estado se realizan frente a los demás Estados involucrados dentro de esta problemática internacional. Esta teoría nos permite analizar los intereses de Estados Unidos y Guatemala, así como la dinámica de poder que se produce entre los mismos, misma que contribuye al desarrollo del fenómeno migratorio y que como parte del equilibrio de poder lo mantiene.

De igual forma, nos permite analizar como el abordaje del tema de migración corresponde de mayor manera a las acciones de los Estados, que a los propios migrantes.

A partir de las críticas a la teoría realista, surge el neorrealismo como una teoría que conserva las mismas bases ideológicas con la diferencia de que deja de enfocarse en la naturaleza humana, en la cual se basa el realismo y busca hacer énfasis en lo que es el Sistema Internacional.

De acuerdo a Kenneth Waltz, politólogo estadounidense y fundador del neorrealismo, debe existir una explicación sistémica que pueda aclarar las relaciones entre aspectos del Sistema Internacional y el comportamiento entre las partes que lo conforman. El neorrealismo intenta explicar las Relaciones Internacionales como el campo permanente de cambio del equilibrio de poderes, donde no depende únicamente de los Estados poner al frente su interés nacional, sino entran en una dinámica conjunta donde interviene su soberanía y alcance, los otros Estados en su papel de rivales o competidores, es decir toda la estructura que conforma el Sistema Internacional.

El neorrealismo permite analizar las conexiones que se generan entre los actores del Sistema y la distribución del poder entre los mismos, así como las acciones que cada uno realiza para mantener el equilibrio de poder en base a sus intereses. Como las teorías clásicas, el neorrealismo, toma en cuenta las características y atributos de cada Estado, así como las características del sistema que conforman, sin embargo considera que los cambios en el comportamiento de los Estados y el resultado del Sistema Internacional, se deben no a los primeros, sino a los cambios que se dan en el sistema mismo. (Keohane, 1993)

Dentro del neorrealismo se presenta un todo que está constituido por la estructura y las partes que están conformadas por las unidades que integran a la misma. El neorrealismo se apoya en la teoría económica, donde el poder es sólo un medio para alcanzar la seguridad, que guía la acción de los gobiernos dentro de los Estados y las interacciones que se establecen entre ellos.

De acuerdo a Waltz, entender la estructura de un Sistema Internacional permite explicar modelos de comportamiento estatal, ya que los Estados determinan sus propios intereses y estrategias con base a las posiciones que ocupan dentro del sistema. Existe un vínculo entre estructura del sistema y comportamiento del agente, establecido por el principio de racionalidad, que permite atribuir las variaciones en el comportamiento del Estado a las variaciones que se dan en las características del Sistema Internacional. (Waltz,1988) Los Estados son actores unitarios que se comportan racionalmente, buscando su seguridad, sin ponerla en riesgo. La estabilidad del Sistema que conforman los Estados dentro del ámbito internacional, se logra mantener en equilibrio cuando prevalece el comportamiento racional que contrarresta la anarquía del sistema. Esta misma anarquía redefine el principio de autoayuda, y sugiere la cooperación entre los Estados.

“En el Estado de anarquía no existe automáticamente armonía. Un Estado usará la fuerza para alcanzar sus metas si, después de evaluar sus posibilidades de éxito, valora esas metas más que el placer que trae consigo la paz. Cada Estado se convierte en el juez de sus propias causas, cualquier Estado puede en cualquier momento usar la fuerza para implementar sus políticas. Porque cualquier Estado puede en cualquier momento utilizar la fuerza, todos los Estados deben estar constantemente listos para responder a la fuerza con fuerza o para pagar el costo de sus debilidades. Los requerimientos de la acción del Estado están, en esta perspectiva, impuestos por las circunstancias en las cuales los Estados existen.” (Waltz, *Man, the State and War (A Theoretical Analysis)*, 1969)

Dentro de la teoría del Realismo Estructural, se define que el balance de poder puede existir porque algunos estados lo convierten en el fin de sus políticas o por las reacciones generadas para ejercer influencias sobre otros Estados, o mantener el status quo (Waltz, 1969).

Guatemala como país de origen de las migraciones, se debate ante una serie de tipos y posibilidades en que se desarrolla la movilidad humana. Teniendo en consideración esta característica, es preciso analizar cada uno de los tipos de migración en el origen para poder plantear perspectivas de abordaje a favor de acciones que permitan mejores condiciones para las personas migrantes.

Se han unido con un impacto en bloque, con una agenda de trabajo que respeta la agenda de los Estados, pero también de la sociedad civil, se ha logrado la construcción de lineamientos regionales sobre el proceso migratorio. Se han realizado informes para revisión de la Organización de Naciones Unidas en Derechos Humanos para los trabajadores migrantes.

Sin embargo falta mucho más apoyo de los organismos internacionales, se ha tratado de fortalecer la auditoría social sobre el manejo de programas de migrantes, financiados por los gobiernos, organismos o instituciones en México y Centroamérica.

Esta dinámica encaja dentro la teoría estructural, ya puede resultar de gran utilidad para explicar las movilizaciones de mujeres de forma interna, es decir de las zonas rurales a las urbanas, sin embargo desde el punto de vista de su condición de género en las migraciones internacionales, los motivos por los cuales las mujeres migran son muy similares a los de los hombres, dejando a un lado las dimensiones sociales y culturales que inciden sobre la estratificación de género y que condicionan la participación diferencial de hombres y mujeres en los procesos migratorios.

El enfoque sustenta que las migraciones son eminentemente económicas y por lo tanto el enfoque para mejorar estos procesos debe ser por medio de la regularización de la oferta y la demanda. Por lo tanto el libre mercado juega un papel fundamental para los flujos de migraciones internacionales. Estas políticas en el destino usualmente protegen la empresa nacional al asegurar el flujo de mano de obra de baja remuneración. Por el otro lado, los países de origen no cuentan con contrapartes estatales que acompañen los derechos laborales de quienes migran o tienen potencialidad de migrar en estos programas. Por ello se han registrado múltiples formas de estafa (por supuestos reclutadores, o por reales que cobran por procesos gratuitos), y otros tipos de delitos contra los migrantes o sus familiares.

Si bien la tendencia por generar procesos migratorios laborales, ordenados y regularizados ha sido a través del impulso de programas de trabajo temporal, éstos no se celebran directamente con aquellas empresas que ofrecen contratar y reclutar en otro país a los migrantes, proporcionándoles un permiso y trabajo temporal. Es un reto involucrar

activamente a los Estados a favor de proteger los derechos humanos laborales de las personas migrantes.

Bajo este sentido, la migración se llega a considerar como una forma de inversión en capital humano, ya que los migrantes hacen una inversión en dinero al movilizarse de su país a otro, donde esperan recuperar y maximizar sus ingresos. Cristina Blanco hace una crítica a esta teoría, al no tomarse en cuenta el entorno social y político que limita el actuar de los migrantes, también tomando en cuenta que de acuerdo a este modelo es la gente más pobre de los países menos desarrollados la que emigra, cuando la realidad muestra que no son los más pobres los que emigran, sino personas de clase media.

Las migraciones en este sentido, contribuyen a aumentar las desigualdades entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, dejando a estos últimos indefensos para abordar su propio desarrollo y empoderando a los países más poderosos al incrementar su mano de obra barata.

A través del realismo estructural se genera una explicación sobre el actuar de los Estados de acuerdo a las características del Sistema, lo que Waltz propone como la estructura del Sistema Internacional, conformada por dos elementos que manifiestan constancia durante el análisis: a. Un Sistema Internacional anárquico más que jerárquico; y b. La interacción entre las unidades con funciones similares, es decir según el principio por el cual se organizan y ordenan, segundo por la diferenciación de las unidades y la especificación de sus funciones, y tercero por la distribución de las capacidades entre las unidades. (Waltz,1988)

Dentro de la teoría del realismo, se explica la realidad internacional a partir del interés primario de los Estados de maximizar su supervivencia, seguridad o poder tanto a partir del objetivo final de la dominación de otras naciones o de las características de la estructura en

la cual están insertos (Waltz 1988). El realismo estructural, por su parte, explica las Relaciones Internacionales a partir de fuerzas o nivel sistémico.

Para ambas versiones del realismo, las relaciones con otros Estados, a través de su política exterior, se basan en la utilización de diferentes herramientas para alcanzar los objetivos de aumento de poder o maximización de seguridad (Puselli Gino 2013).

Esta teoría se aplica dentro del sistema que se mueve hacia el equilibrio dentro de la migración internacional, la cual funciona con un mecanismo que conlleva un equilibrio dentro de la movilización del trabajo desde las zonas con menos producción o ingresos, hacia las áreas más productivas, sin embargo otros análisis indican que lo que ocurre con los procesos migratorios es lo contrario, ya que las áreas con menos posibilidades de crecimiento económico tienden a perder un buen segmento de su población, que muchas veces son personas activamente trabajadoras, por ejemplo el caso de las mujeres migrantes, y esto reduce el fortalecimiento dentro del núcleo familiar y por supuesto detiene el posible crecimiento de la comunidad en general.

En este contexto, el Realismo Estructural aplicado al fenómeno de las migraciones, permite realizar un análisis sistémico de las partes que conforman la estructura migratoria, donde cada Estado realiza sus propias acciones y estas a la vez están influenciadas por las características del sistema del cual se forma parte, y las acciones de los demás actores. Analizar un todo y cada uno de sus componentes nos permite una comprensión más amplia, así como la posibilidad de observar, predecir y examinar comportamientos, causas y efectos de la migración de mujeres guatemaltecas indocumentadas hacia Estados Unidos, lo que representa una problemática internacional.

CAPÍTULO II

PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER GUATEMALTECA QUE MIGRA HACIA ESTADOS UNIDOS DE FORMA IRREGULAR

2.1 Antecedentes

Los procesos migratorios del siglo XXI, de origen autónomo, de carácter espontáneo y en su mayoría por necesidad debido al contexto social, han ganado notable protagonismo y despiertan inquietud a nivel social y político. Se trata de procesos que tienen carácter global, tanto desde la perspectiva espacial, afectando a varios países por ser punto de llegada o de salida, sino también desde una dimensión profesional, cultural y social.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) fue creada en 1951, con el fin de promover una migración humana ordenada que pudiera beneficiar a todos por igual, asesorando de esta manera, no sólo a los gobiernos, sino a los migrantes. La OIM con sus labores se cerciora de una gestión ordenada y humana de la migración, promueve la cooperación internacional en materia migratoria, ayudando a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios, ofreciendo asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, siendo estos refugiados, desplazados o desarraigados.

Dentro de la Constitución de la OIM, se reconoce de manera explícita, el inminente vínculo que existe entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el reconocimiento del respeto al derecho a la libertad de movimiento de las personas.

De acuerdo a los Perfiles Migratorios de Guatemala, elaborados por la Organización Internacional de las Migraciones, Guatemala es la puerta de uno de los corredores migratorios más grandes del mundo. A diario, más de 300 migrantes salen del país en busca

de oportunidades en diferentes direcciones, al mismo tiempo, más de 200 migrantes retornan de manera forzada procedentes de Estados Unidos de América y México.

Guatemala es un país de tránsito y de destino de migrantes por sus características geográficas y económicas (Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2013). Actualmente la migración reconfigura el modelo de familias y comunidades, en especial, porque la población de migrantes ya no es sólo de hombres, sino está conformada por un alto número de mujeres que aspiran alcanzar el “sueño norteamericano”.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, fundada en 1948 para contribuir al desarrollo económico y social de América Latina y del Caribe, coordinando las acciones encaminadas a su promoción y reforzando las relaciones económicas de los países entre sí y con el resto del mundo.

El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), es una institución permanente y con identidad propia, que forma parte del sistema de la CEPAL. CELADE ejecuta el Programa Regional de Población, que asiste a los países de América Latina y el Caribe con el propósito de aumentar su autosuficiencia y contribuir a la cooperación horizontal en el campo de la población.

En América Latina el fenómeno de las migraciones ha cobrado fuerza, desde la segunda mitad del siglo veinte, las migraciones internacionales han aumentado de forma significativa, según datos de la CELADE para el año 2013, más de 26 millones de latinoamericanos vivían fuera de su país de nacimiento. Los motivos de las migraciones son diversos, sin embargo, cabe resaltar que entre los principales se encuentran los económicos y sociales, las personas se encuentran constantemente buscando una oportunidad que les permita salir adelante y optar a un nivel de vida, sino mejor al menos estable. En el ámbito

social, la violencia, corrupción, falta de empleo, son algunos de los destacables motivos para emprender camino en búsqueda de “algo mejor” para sus familias.

La región centroamericana ha estado marcada por varias corrientes migratorias internas y hacia el norte, a mitad del siglo veinte los flujos migratorios eran internos, las personas migraban de un pueblo a otro, o de un pueblo a la ciudad, donde la mano de obra era requerida para realizar trabajos agrícolas, estos flujos se ven determinados de alguna manera por la brecha étnica-racial donde la población indígena se veía forzada a emigrar estacionariamente de tierras altas a las fincas de la costa sur, por los extensos cultivos de algodón, café y caña. (Monzón, 2006)

Los conflictos armados internos de los años setenta y ochenta en la región, fueron un factor determinante para las migraciones de expulsados, desplazados y refugiados. Fue hasta mediados de los noventa cuando la migración internacional hacia el norte se intensificó debido a las condiciones de falta de fuentes de empleo en la región y por la demanda de mano de obra barata en los países norteamericanos para construcción y agricultura. De acuerdo a la socióloga guatemalteca Ana Silvia Monzón Monterroso, en el caso de las mujeres, la migración dejó de ser cuestión de reunirse con esposo o familiares, y fue más allá de encontrar una oportunidad de trabajo, en el mayor de los casos en el quehacer del hogar, cuidado de niños y ancianos.

Algunos de los principales lugares de destino en Estados Unidos de las mujeres migrantes, según datos de la OIM son California, Illinois, Georgia y Washington (OIM, 2013).

Sin embargo las migraciones, no son un fenómeno que afecta únicamente de manera indirecta o pasiva a la población femenina, de acuerdo a datos del año 2013 de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, en el mundo hay una población de más de 232 millones de migrantes, de la cual un 49% lo constituyen mujeres. Estos datos

reflejan que hoy en día la feminización de las migraciones va en aumento a pesar de los riesgos y condiciones que se viven para alcanzar el objetivo de llegar al lugar de destino. En la región de América Latina han aumentado los movimientos internos e internacionales de mujeres que buscan mejorar las condiciones de vida propias y para sus familias.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo fue creado en 1965 con el fin de asistir a los países para encontrar soluciones a los principales desafíos de desarrollo, promoviendo un enfoque integrado para alcanzar el desarrollo que aborda la pobreza, la desigualdad, la exclusión, la sostenibilidad ambiental, el cambio climático y la resiliencia a los desastres: defendiendo la protección de los derechos humanos y el empoderamiento de la mujer.

PNUD contribuye al análisis de las necesidades para el desarrollo nacional en Guatemala, que se lleva a cabo con las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno de Guatemala y otros actores sociales, permitiendo identificar las prioridades de desarrollo, sus objetivos y resultados.

En Guatemala el 51.3% de un total de dieciséis millones doscientos veintidós mil ciento ochenta y siete habitantes (Countrymeters, 2015), está compuesto por mujeres, tanto a nivel general como de quienes se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema, de acuerdo a los Informes de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio de PNUD. Desde la migración interna, de las comunidades y departamentos hacia la ciudad capital, hasta las migraciones hacia el país del norte Estados Unidos, para alcanzar el anhelado “sueño americano”, las mujeres han participado siempre de forma activa y constante dentro del dinamismo migratorio.

Tal como lo indica la psicóloga guatemalteca especializada en Ciencias Sociales por FLACSO, Anneliza Tobar Estrada, su publicación “Mujeres migrantes guatemaltecas: entre

el empobrecimiento y el florecimiento humano”, en las últimas décadas el fenómeno de la migración ha presentado una variación de gran impacto en cuanto al flujo migratorio de mujeres, que pese a su condición de género han decidido incorporarse en los procesos migratorios experimentando los riesgos y desigualdades, algunos de los cuales son distintos a los que experimentan los hombres.

Las mujeres del siglo XXI están decididas a romper con cualquier clase de condición que las limite, para alcanzar lo que se proponen luchando no sólo por ellas, sino por sus hijos. En nuestra sociedad la mujer juega un papel importante, como a nivel global, a pesar de las condiciones que las limitan por el simple hecho de ser mujeres. Por lo mismo, resulta de suma importancia realizar un análisis sobre las mujeres y su papel dentro de las migraciones internacionales, en el presente caso, específicamente analizar a las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran a Estados Unidos.

Desde autores se ha hablado de la feminización de las migraciones, como un término que hace referencia al aumento de mujeres en las cifras de migrantes internacionales, al incremento en los flujos migratorios tanto de hombres como de mujeres, que ven en la migración hacia países más ricos una vía para escapar de la pobreza y mejorar sus condiciones de vida. (Pérez Orozco, Paiewonsky, & García Domínguez, 2008). De acuerdo a Martínez Pizarro se describe como feminización migratoria a la participación de la mujer en los procesos migratorios de forma cuantitativa, sin embargo la participación creciente y casi mayoritaria, de mujeres en numerosos flujos migratorios, tiene un impacto cualitativo más importante aún.

Cabe mencionar, que al llegar a Estados Unidos las mujeres indocumentadas enfrentan condiciones inhumanas, sufren abuso laboral, psicológico y físico que queda en silencio debido al temor por no contar con protección por parte de las autoridades y el riesgo a ser deportadas. Entre las violaciones más frecuentes a los derechos humanos de las mujeres

migrantes, durante el proceso de migración y en el proceso de permanecer como persona indocumentada, van desde la pérdida de la vida misma, violencia sexual, mutilación de algún miembro de su cuerpo, jornadas excesivas de trabajo, detención irregular, tratos crueles y degradantes, denegación de acceso a la justicia en igualdad ante la ley, ausencia del debido proceso, petición de dinero por las autoridades, abuso de autoridad, despido injustificado, explotación sexual o laboral, maltrato verbal y físico.

De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones OIM, para el 2013 a nivel mundial las mujeres llegaron a representar aproximadamente el 50% de la población migrante, que ascendía a 214 millones de migrantes internacionales a nivel mundial.

En Guatemala el número de mujeres migrantes indocumentadas se encuentra en aumento, mujeres que migran para reunirse con sus esposos, familias, mujeres que viajan solas o acompañadas por sus hijos, y que muchas veces al igual que los hombres van en busca de una oportunidad para sacar adelante a sus familias. Resulta difícil establecer cuántas mujeres migran ya que muchas siguen rutas ilegales, no autorizadas, varios estudios plantean que se observa una tendencia a la feminización de la migración internacional.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), se crea en el año de 1957, como un organismo internacional latinoamericano y caribeño, de carácter académico y autónomo, que se dedica a la promoción, enseñanza, investigación y cooperación técnica en el ámbito de las Ciencias Sociales.

En 1987 inicia actividades FLACSO-Guatemala, dentro del contexto de la transición a la democracia, contribuyendo a la construcción de un pensamiento plural, crítico y propositivo, así como a la transformación de la realidad social a través de programas de docencia, investigación e incidencia.

El Programa de estudios sobre pobreza y migración de FLACSO, es el espacio donde se impulsan proyectos académicos de investigación, docencia e incidencia, relacionados con la pobreza, la migración, la exclusión, la desigualdad, la movilidad humana y el desarrollo social, tanto en el ámbito local, como regional e internacional.

Promueve estudios en el ámbito local, regional, nacional e internacional y contempla el impulso de procesos formativos mediante cursos libres y básicos, diplomados y cursos de postgrado, así como también pretende contribuir al fortalecimiento de vínculos con los liderazgos y actores de la sociedad civil, entidades académicas, instituciones gubernamentales y de la cooperación internacional, en un ámbito constructivo y propositivo.

La migración internacional femenina es un fenómeno que tiene grandes impactos positivos y negativos tanto a nivel local como internacional; es decir que las mujeres al migrar llegan a ejercer autonomía sobre su vida, pueden acceder a una mejor educación y servicios de salud. El fenómeno de la migración femenina puede llegar incluso a remover los desequilibrios y desigualdades de género, cambiando las condiciones estructurales de las sociedades que reciben a las mujeres migrantes, sin olvidar la contribución económica tan significativa que representa el envío de remesas a los países de origen (Hernández, 2011). Sin embargo, es importante recalcar los impactos negativos que conlleva la migración internacional de mujeres, que se ven reflejados en hogares desintegrados, migración de menores, relaciones en el hogar redefinidas que dan lugar a cambios en los roles y responsabilidades de los miembros que permanecen en el país de origen. Con la migración se pierde a quienes proveen afecto y satisfacción de las necesidades, es decir el padre y la madre, siendo reemplazados por otros familiares que no siempre responden a la expectativa de los menores.

Dentro de la migración femenina hay casos en que se llegan a alcanzar las expectativas y metas trazadas, incluso se llega a tener una exitosa inserción laboral en el país destino, sin embargo de acuerdo a estudios realizados por la CEPAL, el cuadro general de casos de migración de mujeres se acerca a condiciones de vulnerabilidad social, que van desde sufrir las implacables condiciones del paso por el país de tránsito, hasta sufrir de violaciones, ser víctimas de las redes de trata de personas y prostitución. Según datos de la investigación de Patricia Cortés, investigadora de la CEPAL (2005), América Latina fue la primera región en alcanzar la paridad entre hombres y mujeres migrantes.

Es por esto que resulta de vital importancia identificar cuáles son los riesgos que las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran hacia Estados Unidos corren, así como los aspectos que las convierten en individuos vulnerables por su condición de género.

2.2 Migración de Mujeres en Números

A partir de los años noventa, la migración de mujeres ha sufrido cambios muy fuertes. Durante los primeros años se podía presenciar que la migración de mujeres hacia Estados Unidos era poco significativa. La migración de mujeres es muy similar a las causas de la migración masculina, hablando fundamentalmente del tema laboral y sobre todo económico. Sin embargo en los últimos años ha aumentado las causas por violencia, abusos intrafamiliares, y por reunificación familiar. También están las causas por inseguridad ciudadana y el femicidio.

Ahora bien, en las últimas décadas el fenómeno de la migración ha presentado una variación de gran impacto en cuanto al flujo migratorio de mujeres, que pese a su condición de género han decidido incorporarse en los procesos migratorios experimentando los

riesgos y desigualdades, algunos de los cuales son distintos a los que experimentan los hombres.

Guatemala es un país pluri-cultural, por lo que al igual que las dinámicas migratorias, éstas no se dan de manera simple y lineal sino compleja y en múltiples direcciones. Por ejemplo, de acuerdo con estimaciones mundiales recientes, únicamente el tres por ciento de la población ha emigrado internacionalmente (PNUD, 2009). Este dato contrasta con la población guatemalteca que lo hace de manera cotidiana y cuyas estimaciones son que cerca del 10% de la población vive fuera de las fronteras del país. Cotidianamente, se estima que alrededor de 14 personas dejan las fronteras del país con la intención de emigrar internacionalmente (UNICEF y OIM, 2011). En Guatemala la migración no es una opción ni un ejercicio de libertad, sino, es generalmente una estrategia de sobrevivencia ante las pocas condiciones laborales y de desarrollo.

Según datos de la Encuesta de la OIM presentada en el 2010, las causas de la migración fueron por factor económico, presentando un 53.7%, estos emigraron con el objetivo de mejorar sus condiciones económicas, esperando poder construir una vivienda o iniciar un negocio propio. Seguido por la búsqueda de empleo con 3,2%, el otro 3,2% fue por reunificación familiar. También en el factor social, la problemática de la violencia fue de un 2,6% según la encuesta.

Guatemala en los últimos años ha experimentado una recesión económica que ha incrementado los índices de pobreza. La inequidad social en donde la población indígena ha experimentado el mayor índice de exclusión, ante esta situación no es sorprendente entonces, que este sea un factor para que exista explotación laboral. La migración irregular se debe a diferentes contextos que han pasado de ser en menor cantidad a enormes cantidades.

Las mujeres migrantes en su mayoría dejan a sus hijos en los países de origen, la mitad de estos son menores de cinco años (IMUNI). De las mujeres migrantes guatemaltecas, el 90% de ellas son madres solteras.

De acuerdo a Isabel, mujer migrante guatemalteca, que decidió migrar de forma indocumentada hacia Estados Unidos en el año 2011, lo más difícil de tomar esta decisión, fue saber que tendría que dejar a sus dos hijos de 3 y 5 años cada uno, al cuidado de sus abuelos paternos y no estar con ellos durante su niñez.

En 2010, aproximadamente 39.3 millones de migrantes internacionales se concentraban en los Estados Unidos y Canadá (el 19% del total mundial). De los migrantes entre 20 y 64 años, el 26% del total se encuentra en estos dos países. Hoy en día más de 100 millones de mujeres son migrantes internacionales.

Cifras proporcionadas por la Organización de Naciones Unidas revelan que desde hace más de 40 años, la participación de mujeres en la migración ha sido tan numerosa como la de los hombres: en 2010, se estima que de un total de 213 millones, 104.7 millones (49%) eran mujeres (Instituto para las mujeres en la Migración –IMUNI-).

Según datos proporcionados por MENAMIG, en base al Censo de población del año 2012, se registró la residencia de 49.966 habitantes de otras nacionalidades, dentro de ellas, 25.137 de origen centroamericano, que significó un 49% de los extranjeros, de los cuales, 12.484 eran salvadoreños, 5.604 nicaragüenses, 5.977 hondureños, 761 de Costa Rica, 600 beliceños y 197 panameños.

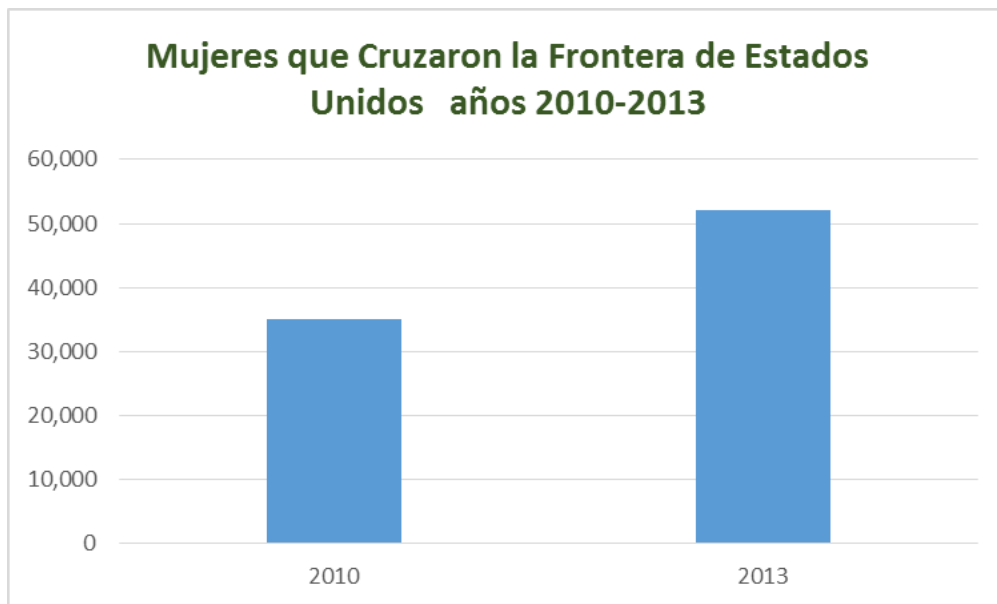
En relación a la composición por sexo, en el caso salvadoreño se identificaron, 8.087 mujeres y 4.397 hombres, en el caso de la inmigración nicaragüense la relación es de 3.016 mujeres y 2.102 hombres, la inmigración hondureña se compone de 3.389 mujeres y 2.588

hombres. Respecto a la edad, el informe señala que predominan los jóvenes, niños y niñas: 33,80% ingresó al país con una edad menor a los 15 años, 29,5% en las edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, 17,3% entre los 25 y los 34 años, y 9,1% entre los 35 y 44 años (MENAMIG 2012).

Los tres sectores económicos donde prevalece la participación laboral inmigrante de origen centroamericano son servicio doméstico, agricultura y construcción, y carecen de las prestaciones laborales de ley.

De acuerdo a Gloria Blanco, activista y mujer migrante en Estados Unidos, existen empresas agrícolas, especialmente en California, que brindan la oportunidad a mujeres migrantes para la cosecha de frutos, sin embargo, por su condición de migrantes indocumentadas, resulta difícil ofrecerles las prestaciones y beneficios que un empleado regular obtiene por ley, ya que no se puede evidenciar esta relación bajo contratos o comprobantes de relación laboral. “Los trabajos domésticos son muchas veces, la opción más viable para una mujer migrante indocumentada. Aunque el trabajo no sea bien remunerado, las jornadas son de 8 a 10 horas, mucho más descansadas que aquellas que se realizan en el campo” indica la activista guatemalteca.

Cuadro 1



Elaboración propia, con datos de: Revista Salesiana, Universidad Don Bosco 2014.

El recabar cifras exactas de la participación de las mujeres a nivel mundial ha sido un reto, en parte debido a la falta de interés que prevalecía tradicionalmente en el campo de estudio, pero también debido a que una buena parte de los flujos son irregulares.

Registros presentados por la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, los departamentos de Guatemala que manifiestan una mayor incidencia de migración de mujeres y NNA (niños, niñas y adolescentes) que han sido repatriados vía terrestre desde México durante los años 2011 y 2012, son los departamentos de San Marcos, seguido por el departamento de Huehuetenango, también el departamento de Quetzaltenango, estos tres departamentos tienen como característica su cercanía al área fronteriza con México.

Del año 2010 al 2013 se presenta un aumento en las cifras de mujeres que cruzaron la frontera de Estados Unidos, con un aumento de casi el 34%, esto como un efecto de las

crisis sociales en cuanto al aumento de violencia de género, ampliación en la brecha de pobreza y extrema pobreza, así como la alza en la tasa de desempleo.

2.3 Causas sociales y económicas de la migración en mujeres y hombres

En los últimos cinco años ha aumentado el flujo de mujeres migrantes, esto debido a la oferta de trabajo en Estados Unidos y el aumento de la violencia en los países de origen.

La falta de empleo y de seguridad laboral ha permitido que las mujeres se vinculen como trabajadoras poco calificadas y principalmente mal remuneradas. La dinámica económica afecta de manera diferente a hombres y mujeres.

La participación de las mujeres migrantes en los cortes de café, tanto en fincas en México y Canadá ha crecido notoriamente. También las mujeres que migran hacia Estados Unidos tienen un camino abierto en el trabajo de corte de naranja y manzana, especialmente en los Estados de California y Florida. Según información presentada en el Perfil Migratorio 2014, las mujeres indígenas de la región del Altiplano están incursionando como trabajadoras agrícolas temporales a Canadá, en Estados Unidos se especializan en el cultivo y cosecha de fresa, así como de otros cultivos agrícolas.

La migración irregular para obtener un trabajo agrícola, ha sido diversificado por otras ocupaciones laborales, como: trabajo doméstico, empleo en almacenes y sector informal, mientras que otras ejercen el trabajo sexual, ya sea de forma voluntaria o como víctimas de redes de trata y explotación sexual.

En los últimos años, el flujo de remesas ha sido el factor determinante e indispensable para sostener la economía en Guatemala, ya que estas permiten elevar el poder adquisitivo y la

calidad de vida familiar, reduciendo los niveles de desigualdad por consumo, lo que evita un mayor impacto en la crisis económica en las comunidades.

En 2010 los inmigrantes enviaron a Guatemala 4.126,78 millones de remesas, en el 2011 la cifra aumentó a 4.378,03 millones, en el 2012 pasó a 4.782,72 millones, mientras que en el 2013 se alcanzaron los 5.105,18 millones de dólares, según el Banco de Guatemala, siendo éstas la primera fuente de divisas en el país. Este monto equivale al 11% del Producto Interno Bruto –PBI-. En Guatemala, la cantidad de familias afectadas por la migración es muy alta, según datos de la OIM, el 22,5% de quienes envían recursos desde Estados Unidos son esposos o esposas.

2.4 Causas de migración por violencia e inseguridad

Durante los años del 2009 al 2011, se registró uno de los periodos más violentos en Guatemala. Los niveles de homicidios seguían siendo los más altos del mundo superando a zonas con conflictos armados (PNUD, 2013). La falta de acceso a la justicia, el alto índice de corrupción y la penetración de la delincuencia y el crimen organizado en múltiples estructuras militares, políticas y sociales, así como la permeabilidad de las fronteras; contribuyen a agudizar las carencias estructurales y la incapacidad de los Estados de responder de forma eficaz y adecuada a las demandas básicas de salud, protección, educación y justicia que sufren las mujeres (ACAPS, 2014).

Actualmente los países con mayor tasa de migración en la región, como Guatemala, El Salvador y Honduras, también son los que enfrentan los más altos niveles de violencia y delincuencia.

Cuadro 2



Elaboración propia con datos de: Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 PNUD

Según informe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG- en el año 2009 se presentaron aproximadamente más de 40 mil denuncias por violencia contra la mujer, de las cuales un aproximado de 5 mil casos fue por violencia sexual. En el 2010, tan sólo 218 de las más de 42 mil denuncias presentadas por violencia contra la mujer, recibió sentencia condenatoria. Para el año 2013 el número se elevó a 51,525 denuncias de delitos contra la mujer, de acuerdo a datos proporcionados por el Ministerio Público.

Azucena¹, de 21 años originaria de Itzapa, Chimaltenango, relata que una de las razones por las cuales decidió migrar hacia Estados Unidos, fue la violencia que sufría en su hogar por parte de su padrastro, quien en repetidas ocasiones intentó abusar sexualmente de ella, al no conseguirlo la golpeaba. Azucena presenció cómo su padrastro golpeaba a su madre, quien

¹El nombre de la entrevistada ha sido modificado para asegurar el anonimato y la confidencialidad de su testimonio, siguiendo el protocolo de entrevistas con informantes claves de ONU Mujeres.

la culpaba de hacer que su esposo se enojara. Azucena huyó a la ciudad capital en busca de un empleo doméstico, sin embargo a los seis meses de vivir en la capital decidió migrar, su hermana mayor le ayudó con dinero para pagarle al coyote que la llevaría a su destino final.

Así como Azucena, una gran cantidad de mujeres sufren de violencia que les obliga a tomar la decisión de migrar, lamentablemente ninguna de ellas presenta en su momento denuncia contra su abusador o agresor, lo que deja sin antecedentes estos casos que cada día son más.

Laura originaria de Totonicapán, vive actualmente en Washington, migró hacia Estados Unidos en el 2012, a pesar de saber que el viaje sería difícil, prefirió migrar buscando su libertad. Su esposo tenía ya dos años de haber migrado hacia el estado de Chicago, desde allá la llamaba para controlar que se mantuviera en casa y evitara relacionarse con “otros hombres”, “...me mantenía encerrada en mi casa, mis suegros se encargaban de llevarme comida y debía avisarle a mi cuñada cada vez que me bajaba mi periodo como garantía de que no estaba embarazada de otro hombre...para salir tenía que pedirle permiso a mis suegros, que todo se lo contaban a él, varias veces mentí que iba a la iglesia para poder ver a mis amigas, pero incluso en la comunidad me juzgaban cuando andaba fuera de mi casa” nos relata Laura, quién huyó con la ayuda de su prima para poder migrar a Estados Unidos, pues buscaba una oportunidad de empleo y su prima le había garantizado que en el país del norte ganarían mejor que en la ciudad. Laura inició un proceso para el divorcio, perdió toda comunicación con su esposo y la familia de él, nunca denunció la violencia que sufría en el hogar, pues desconocía qué hacer en esos casos.

A pesar de existir instrumentos que resguarden la seguridad de la mujer y les protejan de la violencia, las acciones de las autoridades no son suficientes para acabar con este factor que influye grandemente en la migración de mujeres guatemaltecas. La falta de información y el desconocimiento, ponen a mujeres en una situación de mayor riesgo, al obligarles a migrar.

Existen casos concretos de mujeres que se han visto forzadas a migrar debido a problemas de violencia por parte de pandillas, mujeres que huyen incluso con toda su familia al ser víctimas de extorsiones, intimidaciones y amenazas. Mujeres que son acosadas por hombres que pertenecen a una pandilla y quieren entablar una relación sentimental con la víctima, mujeres que son intimidadas para tener relaciones sexuales con un pandillero o varios, mujeres que son acosadas al momento de quererles reclutar para cumplir con trabajos que según ellos son “mucho más sencillos” si los realiza una mujer. Este es un hecho que se puede generalizar a todo nivel social y económico.

Cuando la mayoría de hombres migra por razones económicas, en el caso de las mujeres guatemaltecas, gran parte de ellas lo hace por motivos de violencia y seguridad.

2.5 Factor reunificación familiar

Las familias transnacionales son las que mantienen miembros cercanos en su familia, en varios países simultáneamente y mantienen comunicación, así como sentido de identidad, que tiene intercambio de bienes y servicios, y una presencia física no muy frecuente.

La feminización de las migraciones hacia Estados Unidos, durante los años noventa, era considerada poco significativa. Estudios de la OIM presentan datos en los que destacan que durante los años 90 se incrementó la migración femenina y que en Estados Unidos vivían aproximadamente 389.248 mujeres, que representaban un 27,6% de la población total de migrantes guatemaltecos para el año 2010. (OIM Encuesta Sobre Remesas 2010).

Hace menos de quince años era normal los pueblos estuvieran habitados en su mayoría por mujeres y niños, solamente en espera de las remesas que enviaban los hombres. En esos

años era muy poca la población de mujeres que se iniciaran en el viaje solas y en los pocos casos, las mujeres que lo hacían, era con el fin de reunirse con el hermano o con el esposo. En los últimos cinco años se ha multiplicado la migración de las mujeres solas, cada día es más frecuente y normal, ya sea de forma individual o en grupo. Esto constituye un cambio cultural muy importante dentro de la dinámica comunitaria, dando empoderamiento al género, pese a la violencia y los riesgos a los que se exponen.

Las familias de los migrantes sufren grandes desafíos, teniendo desventajas al no contar con uno o los dos padres, los niños y niñas son especialmente expuestos al vivir separados de sus progenitores, o son las mujeres quienes se quedan a cargo de la familia y asumen las responsabilidades del esposo.

Las más afectadas son las niñas, a quienes se les asignan tareas y responsabilidades que no son propias de su edad, que van desde lavar la ropa, atender en la cocina, hasta hacerse cargo de sus hermanos mayores, en lugar de seguir estudiando y viviendo una niñez normal, con juegos y amigos propios de su edad.

De acuerdo a la investigación y datos proporcionados por las diferentes instituciones, y de acuerdo a las mujeres migrantes entrevistadas, podemos establecer un perfil de la mujer migrante guatemalteca que viajó hacia Estados Unidos durante el periodo de 2010 a 2013. Éstas en su mayoría comprenden una edad promedio de los 18 – 43 años de edad, de acuerdo a las entrevistas, esperaban a cumplir la mayoría de edad para poder emprender el viaje, un 35% de las mujeres migrantes tiene alrededor de 1-2 hijos con edades de los 3 – 14 años. Sólo un 27% aproximado, tiene algún familiar en Estados Unidos, un 10% viajó para reunirse con su pareja sentimental.

María viajó en 2012 para reunirse con su padre y hermano, dejando a su madre y tres hermanos menores. Uno de los motivos por los cuales decidió migrar fue por la falta de

empleo en su comunidad, el no contar con estudios hizo aún más difícil optar a una oportunidad laboral digna.

Estas mujeres viajaron en su mayoría solas, gastando un monto de aproximadamente Q.30,000.00 que debían pagar al coyote. De acuerdo a Alejandra Gordillo, representante de CONAMIGUA, los migrantes se endeudan con un prestamista local para pagarles a los coyotes que los llevan hacia el norte, adquiriendo una deuda que oscila entre los 4 mil 500 y 9 mil dólares estadounidenses.

Todas ellas de nivel socioeconómico bajo, en condiciones de pobreza, con estudios de educación media, pertenecientes en su mayoría a los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango, Jutiapa, San Marcos, Quiché, departamentos que cuentan con los mayores índices de violencia contra la mujer.

CAPÍTULO III

RIESGOS: VULNERABILIDAD FÍSICA Y SOCIAL QUE ENFRENTAN LAS MUJERES GUATEMALTECAS QUE MIGRAN HACIA ESTADOS UNIDOS DE FORMA INDOCUMENTADA

3.1 Situaciones de Riesgo

En la actualidad viven fuera de sus países de origen, un estimado de unos 90 millones de mujeres, que conforman aproximadamente la mitad de los migrantes internacionales del mundo. En su condición de migrantes, las mujeres son sumamente vulnerables ante la explotación y los malos tratos, condiciones de trabajo inhumanas que implica largos horarios de trabajo, no pago del salario y reclusión forzada; golpes; violaciones y prostitución.

A pesar de la existencia de los tratados sobre derechos humanos, aplicables a las mujeres, que establecen una serie de derechos que tienen importancia capital para la protección de las mujeres contra la violencia, como el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona; derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias y al más alto nivel posible de salud física y mental; las mujeres siguen enfrentando situaciones que las hacen altamente vulnerables al verse inmersas dentro de este fenómeno, que es la migración.

El derecho internacional humanitario es importante para la protección de las mujeres y las niñas, el derecho penal internacional y el principio de la jurisdicción universal pueden abrir una vía para dar a las mujeres una reparación por los crímenes cometidos contra las mujeres.

La Convención de Belém do Pará es el único tratado dirigido exclusivamente para eliminar la violencia contra la mujer. En Asia los Estados han acordado la convención de la

Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional sobre la prevención y la lucha contra la trata de mujeres y niños. El Comité contra la Tortura y el Comité de Protección de los Derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares (1990), se ocupa de la violencia contra la mujer en relación con el goce de los derechos protegidos por los respectivos tratados. La colaboración y coordinación entre los Estados, las organizaciones no gubernamentales y de sociedad civil, son importantes para la elaboración de prácticas eficaces para eliminar la violencia contra la mujer migrante. Es necesario generar una buena coordinación y la formación de redes entre los sectores gubernamentales, como el sistema de justicia en los países receptores. (Publicaciones de las Naciones Unidas 2,010)

La migración constituye un acto lleno de riesgos o imprevistos y en un escenario global donde las desigualdades se materializan y los migrantes se convierten en individuos altamente vulnerables (Tobar Estrada, 2013). “Escondidos en dobles fondos de autobuses, ocultos entre la mercadería que transportan los camiones y furgones. Saltando hacia los furgones del tren en movimiento para avanzar hacia el norte. En bicicleta, autobuses y taxis. Cavando túneles, saltando muros, escondidos en la maleza. Caminando largos tramos en el desierto. Recorriendo las selvas mexicanas para llegar a un poblado próximo. Cambiando su identidad y aprendiendo los símbolos patrios, historia y autoridades de México. Pagando 5 mil dólares estadounidenses, por un viaje incierto. Exponiéndose a ser secuestrado, tratado, explotado, apresado y hasta perder la vida” todos estos son sólo algunos de los riesgos que toman las y los migrantes en su travesía hacia el país del norte. En México, una ruta peligrosa la constituye el Estado de Tamaulipas y el de Chihuahua como un corredor desértico entre Palomas y el Berrendo. Intentar viajar por tren puede costar la vida, ya sea por accidente o por el ataque de delincuentes. En su camino a Estados Unidos los migrantes han encontrado nuevas rutas, y también han decidido utilizar algunas que ya estaban olvidadas, sin embargo en cada una de ellas enfrentan un riesgo. Algunas

veces son asaltados por delincuentes, por agentes de migración e incluso por la misma policía federal.

Por su parte, Jorge de León Duque, ex Procurador de los Derechos Humanos, expuso su preocupación en el aumento de la vulnerabilidad de los migrantes al realizar esta actividad de forma irregular, pues mujeres, niñas y adolescentes son víctimas potenciales de diversas formas de explotación, mientras que los hombres son utilizados como mano de obra barata en México o son reclutados bajo amenaza como “mulas” para el transporte de drogas.

La PDH, estima que de cada diez mujeres migrantes, seis de ellas sufren violencia sexual durante el viaje. De acuerdo al ex Procurador, la vulnerabilidad de las mujeres migrantes es aprovechada por el crimen organizado, las mujeres son engañadas y raptadas para explotación sexual, pornografía, tráfico de órganos, alquiler de vientres y esclavitud.

Cabe mencionar, que al llegar a Estados Unidos las mujeres migrantes enfrentan condiciones inhumanas, sufren abuso laboral, psicológico y físico que queda en silencio debido al temor por no contar con protección por parte de las autoridades. Entre las violaciones más frecuentes a los derechos humanos de las mujeres migrantes, durante el proceso de migración y en el proceso de permanecer como persona indocumentada, van desde violencia sexual, mutilación de algún miembro de su cuerpo, jornadas excesivas de trabajo, detención irregular, tratos crueles y degradantes, denegación de acceso a la justicia en igualdad ante la ley, ausencia del debido proceso, petición de dinero por las autoridades, abuso de autoridad, despido injustificado, explotación sexual o laboral, maltrato verbal y físico, hasta la pérdida de la vida misma. (Zarco Palacios, 2007)

De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones OIM, a nivel mundial las mujeres representan aproximadamente el 50% de la población migrante que asciende a 214 millones de migrantes internacionales a nivel mundial (Organización Internacional para las

Migraciones OIM, 2015); en Guatemala el número de mujeres migrantes indocumentadas se encuentra en aumento, mujeres que migran para reunirse con sus esposos, familias, mujeres que viajan solas o acompañadas por sus hijos, y que muchas veces al igual que los hombres van en busca de una oportunidad para sacar adelante a sus familias. Resulta difícil establecer cuántas mujeres migran ya que muchas siguen rutas ilegales, no autorizadas, varios estudios plantean que se observa una tendencia a la feminización de la migración internacional con relación a años anteriores.

En el año 2010 ONU Mujeres y el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) registraron 15 mil 323 mujeres extranjeras migrantes que cruzaron la frontera de Chiapas, México en su travesía hacia los Estados Unidos, siendo 11 mil 678 de ellas, de origen guatemalteco. La mayoría con un tránsito temporal de 24 horas o menos. (ONU Mujeres, 2015)

Las mujeres migrantes indocumentadas son altamente vulnerables desde que inician el camino para cruzar las fronteras y conquistar el sueño americano, corriendo los riesgos que corren los hombres: padecer de deshidratación, viajar en camiones donde falta el aire, recorrer kilómetros bajo el sol, etc. Sin embargo, las probabilidades de sufrir violaciones a sus derechos humanos, por su condición de género son aún mayores.

La migración internacional femenina es un fenómeno que tiene grandes impactos positivos y negativos, al migrar llegan a ejercer autonomía sobre su vida, pueden acceder a una mejor educación y servicios de salud. El fenómeno de la migración femenina puede llegar incluso a remover los desequilibrios y desigualdades de género, cambiando las condiciones estructurales de las sociedades que reciben a las mujeres migrantes, sin olvidar la contribución económica tan significativa que representa el envío desde remesas a los países de origen (Hernández, 2011). Sin embargo, es importante recalcar los impactos negativos que conlleva la migración internacional de mujeres, los cuales se ven reflejados en hogares

desintegrados, migración de menores, relaciones en el hogar redefinidas que dan lugar a cambios en los roles y responsabilidades de los miembros que permanecen en el país de origen. Con la migración se pierde a quienes proveen afecto y satisfacción de las necesidades, es decir el padre y la madre, siendo reemplazados por otros familiares que no siempre responden a la expectativa de los menores (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2011).

El Instituto Nacional de Migración de México (INM) realizó un estudio en las estaciones migratorias mexicanas sobre el impacto de la violencia hacia las mujeres, el cual reveló que el 89% de las mujeres migrantes entrevistadas había sufrido algún tipo de violencia durante la ruta migratoria. Muchos de estos casos no son denunciados ante las autoridades.

Magdalena fue obligada por el coyote que la llevaría a Estados Unidos, a administrarse una inyección anticonceptiva durante el viaje, para evitar de esta forma que quedara embarazada, “Durante el viaje tuve que ceder a tener relaciones sexuales con varios desconocidos que el coyote me indicaba, como estaba en un lugar totalmente desconocido me daba miedo que al decir que no me dejaran tirada y que me pudiera morir allí sola”.

Las mujeres tienen menos acceso a recursos y servicios, tanto en educación y salud, su participación social y política se ha visto parcialmente afectada, y en algunos casos son totalmente excluidas. Estas faltas de acceso a las garantías mínimas para una vida digna, se observan mayormente en las mujeres indígenas, quienes pierden parte de su identidad migrar, dejando a un lado su lengua materna y vestimenta típica.

Frecuentemente ingresan al mercado laboral, vinculado a la economía del cuidado y los servicios del hogar, este mercado laboral les ofrece muy pocas oportunidades. Otro problema identificado es que muchas veces son sujetas a discriminación.

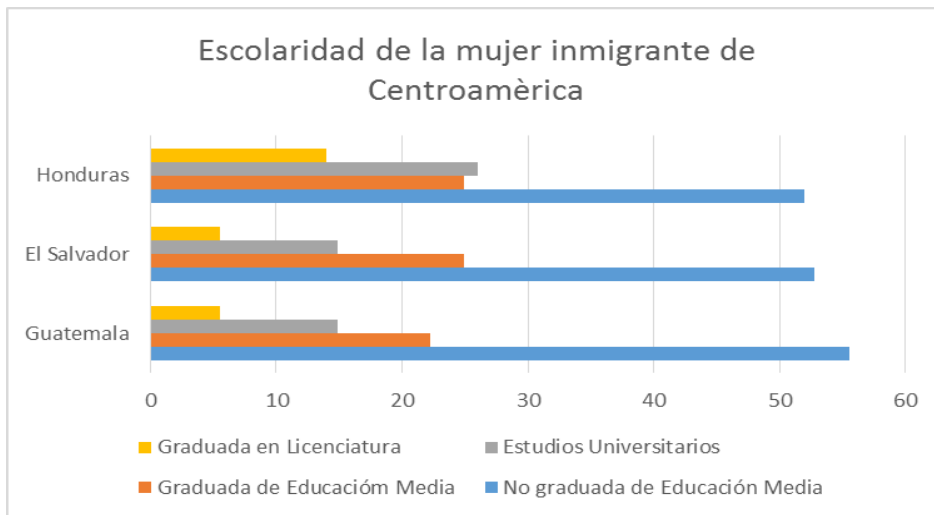
Según datos de la Dirección General de Migración de Guatemala, en el año 2010, disminuyó la migración irregular de mujeres guatemaltecas, debido a la violencia hacia los migrantes en tránsito en San Fernando, Tamaulipas, México y al incremento de los grupos del crimen organizado.

Las mujeres migrantes de forma irregular que viajan a Estados Unidos y que su fuerza de trabajo se desarrolla en el sector agrícola, son vulnerables a sufrir situaciones de explotación laboral y discriminación en comparación de los hombres, ya que muchas veces el salario es diferenciado respecto de los hombres, así como también llegan a ser víctimas de acoso sexual en los lugares de trabajo.

La migración de la mujer guatemalteca madre, propicia que la familia extendida asuma la responsabilidad del cuidado de los niños y niñas, muchas veces son los abuelos, tíos o hermanos, que terminan suplantando la figura materna. Así han crecido muchas generaciones de niños en Guatemala, conscientes que por la situación les tocó crecer con sus padres a distancia.

La población migrante guatemalteca, tanto en Estados Unidos y en México, es un grupo social históricamente discriminado por razones de origen nacional, idioma, sexo, nivel de escolaridad, color de piel, edad, y condición social, entre otras. Asociado a esto, un gran porcentaje de esta población carece de documentos migratorios en los países de destino, las personas centroamericanas enfrentan graves violaciones a sus derechos sobre todo durante su tránsito por México así como en sus lugares de trabajo en ambos países. Por otra parte, aquellas mujeres migrantes que regresan a sus países ya sea a causa de la deportación o por voluntad propia, experimentan de igual forma diversas formas de discriminación en sus propias comunidades y también discriminación a nivel institucional.

Cuadro 3



Elaboración propia con datos de: Población de Origen Guatemalteco en EUA, 2014

Las mujeres que migran de forma irregular a los Estados Unidos en general están excluidas del sistema de salud, en el servicio público por su condición de irregular y en los servicios privados por el alto costo de los mismos. Según la OIM (2010) las mujeres en estado de gestación, reciben una pobre atención prenatal y un gran número de ellas tienen a sus hijos sin asistencia médica. Además es muy difícil encontrar servicios de salud que atiendan las diferencias culturales o que estén abiertos a una atención especializada.

Otro grupo de mujeres migrantes que afrontan riesgos es el de las víctimas de la trata de mujeres, la precariedad y la situación económica que las mujeres enfrentan se ven forzadas a comerciar con sexo, frecuentemente se ven obligadas a dar atención sexual más allá de la frontera y muchas veces sin la posibilidad de negociar el uso de algún anticonceptivo, por lo cual se ven expuestas al contagio de enfermedades de transmisión sexual ETS o SIDA, así mismo a embarazos no deseados.

La trata de personas se presenta particularmente en las zonas fronterizas de países latinoamericanos, muchos en tránsito hacia los Estados Unidos y Canadá. En México, diferentes estudios destacan el caso del Estado de Michoacán, como un punto en el cual se ha vuelto una actividad cotidiana la venta y la trata de mujeres migrantes por redes criminales de “polleros” que las reclutan junto con niños y niñas para vender droga en los Estados Unidos, y para abastecer el mercado de la prostitución forzada (Chiarotti, 2003; Montreal, 2001).

Los riesgos que conlleva migrar sin portar los documentos necesarios para ingresar a México y Estados Unidos no han sido obstáculo para las mujeres migrantes, quienes se las ingenian para buscar los medios aún en condiciones difíciles para poder internarse a México rumbo a Estados Unidos. Sin embargo, cabe mencionar que al relatar su travesía hasta llegar al país del norte, la mayoría de ellas cuenta con tristeza e incluso vergüenza, las dificultades que se vieron obligadas a enfrentar. Magali migrante guatemalteca de 25 años, quien hoy reside en Los Ángeles, California, al ser entrevistada califica de “atroz” el trato recibido por parte del coyote que le “ayudo” a cruzar tanto la frontera con México, como el último tramo de México hacia Estados Unidos. Por su baja estatura, era dejada al final de las filas, pues el coyote pensaba que era demasiado lenta al caminar. En el paso por México, perdió el contacto con cinco de sus compañeras de viaje, mismas que conoció al salir de Guatemala, las más jóvenes de 19 y 20 años fueron raptadas por un grupo que se dedicaba a la prostitución, de las otras tres no supo más nada.

3.2 Violación a los derechos de la mujer migrante

Las mujeres migrantes indocumentadas, atraviesan grandes riesgos en su travesía hacia los Estados Unidos, la vulnerabilidad en que el sexo femenino se encuentra, aumenta las condiciones de que estas mujeres sean víctimas de abusos, secuestros, violaciones, trata de

personas, tomando en cuenta que si bien logran llegar a su destino, suelen ser víctimas de abuso laboral, psicológico y físico.

Las formas de violencia contra la mujer, sobre todo las de tipo intrafamiliar y las que se producen en situación de conflicto armado, o de desplazamientos, se han expandido a todas las sociedades. Las nuevas formas de violencia contra las mujeres como la trata de personas con fines de esclavitud y explotación sexual y el femicidio, han ido en aumento sin precedentes en cuanto a estadísticas, con las que hoy en día son violentados los derechos humanos de las mujeres.

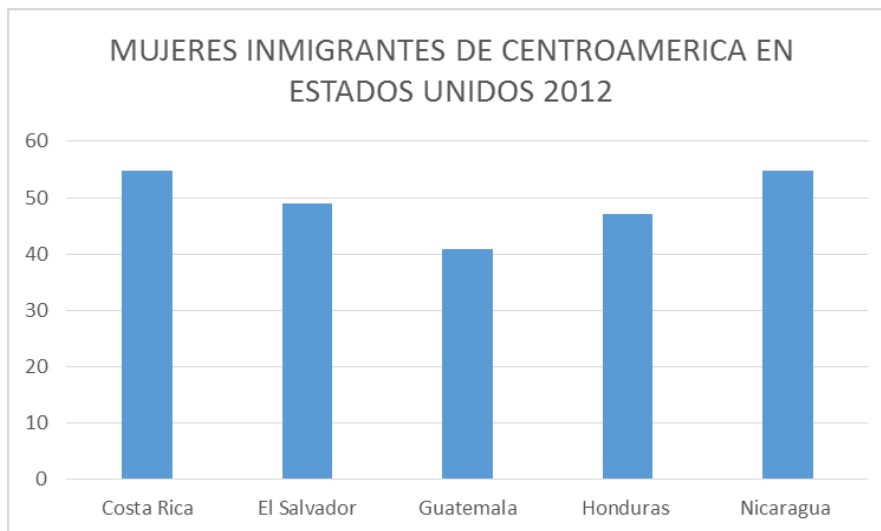
La asociación entre migración femenina y vulnerabilidad tiene muchas fuentes: el racismo, la xenofobia, la violencia y la trata de personas, la baja escolaridad y los salarios inferiores a los mínimos establecidos, el trabajo forzado y las peligrosas condiciones de vida, la falta de acceso a servicios sociales básicos, entre otros que se agudizan con las inequidades de género.

La protección de los derechos del migrante es importante para fomentar la inclusión e integración social de los migrantes, para que lleven vidas económicamente productivas, así como cultural y socialmente prósperas.

Los derechos humanos son universales, inalienables, indivisibles, interdependientes y revisten igual importancia, en resumen todos los hombres y mujeres gozan de todos los derechos humanos.

La condición de irregularidad en la migración agudiza la vulnerabilidad de las personas migrantes, quienes se ven expuestas a violaciones de todo tipo en sus derechos, desde las extorsiones y abusos de las fuerzas de seguridad y los coyotes, hasta violaciones sexuales, agresión física y abandono, que puede llevarles a la muerte (PDH, 2014).

Cuadro 4



Elaboración propia con datos de: Población de Origen Guatemalteco en EUA, 2014

Los Estados miembros de las Naciones Unidas, ha elaborado un marco de derechos humanos, reconocido internacionalmente, que reúne un conjunto de instrumentos jurídicamente vinculantes y otros conexos, junto con normas no vinculantes de mejores prácticas y principios. Aplicar un enfoque estricto de clasificación de los derechos humanos de los migrantes es complicado, en razón de la naturaleza transversal de dicha clasificación. Los trabajadores migrantes, los refugiados, las personas víctimas de la trata y los migrantes que son víctimas del tráfico ilícito pueden ser también migrantes con alguna discapacidad, niños, mujeres embarazadas y mujeres que han sido víctimas de violencia sexual y de otras formas de violencia de género, entre otros. (ACNUDH, 2013)

Sólo en el entendimiento de los derechos humanos podrá la migración satisfacer su potencial como promotor de desarrollo, tanto para los migrantes como para los Estados. El programa de la migración y los derechos humanos es un objetivo fundamental, crucial en sí mismo, así como en el marco de la migración y el desarrollo.

En algunos países, el no reconocimiento y el desconocimiento de los empleadores/as, limita el derecho al trabajo. Aunque se da documentación y el permiso para trabajar, los empleadores desconocen sobre los derechos fundamentales de los empleados migrantes. Consecuentemente, las personas solicitantes de asilo y refugiadas enfrentan dificultades para encontrar trabajo y acceder a los servicios públicos. Se menciona el alto costo y el requisito de la afiliación a la seguridad social para su renovación, lo que dificulta el acceso real a los servicios básicos y el fortalecimiento de una verdadera integración al sector laboral.

Existe un vacío jurídico, es decir, la ausencia de protección y de una reglamentación de la mano de obra informal, las trabajadoras migrantes quedan sujetas a la dependencia de su empleador, quien les puede coaccionar por el miedo a que, si se rompe la relación, ellas pierden el derecho al trabajo en la sociedad que las acoge. Además, las migrantes son especialmente vulnerables por su dificultad para encontrar empleos alternativos, por la falta de conocimientos sobre sus derechos como trabajadoras migrantes, por sus obligaciones financieras respecto de su familia o las deudas en que incurrieron para realizar su desplazamiento, por el miedo a la deportación, las restricciones a su libertad de circulación, la falta de documentos de identidad o el temor a las represalias.

Las mujeres guatemaltecas migrantes indocumentadas afrontan tres momentos en los cuales son claramente violentados sus derechos a la salud física, sexual, reproductiva y mental lo que les hace propensas a ser víctimas de la trata de personas. Primero, en su país de origen, dado que las víctimas de trata son sobre todo personas que provienen de comunidades donde afrontan situaciones de pobreza o pobreza extrema, con acceso a los servicios de salud limitado o inexistente, combinado con falta de educación e información sobre salud reproductiva y sexual, así como costumbres y tabúes arraigadas a su familia y comunidad; Segundo, al momento de migrar, por las características de inseguridad que implica el recorrido, durante el cual afrontan riesgos de violación o abuso de parte de los

tratantes, y se ven expuestas a violencia física en caso de rehusarse; Tercero, en el lugar de destino, donde se ven expuestas al acoso sexual por parte de los empleadores, incluso autoridades o en las casas que habitan en conjunto con otros migrantes, sin mencionar cuando son obligadas a realizar trabajos sexuales forzados.

Los migrantes afrontan condiciones de vulnerabilidad especialmente durante su tránsito por México, donde se han reportado varios actos de tortura contra la población migrante en tránsito por parte de autoridades fronterizas.

El derecho internacional respecto a reconocer y prever medidas para tipificar como delito grave la trata de personas, cuenta con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, la cual constituye una respuesta internacional coordinada para combatir efectivamente este tipo de organización delictiva. La parte constitutiva de esta Convención es el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños. Este último instrumento en particular ha sido diseñado para fortalecer la cooperación internacional con el propósito de prevenir y combatir la trata de personas y mejorar la protección y asistencia a sus víctimas, enfatizando la alta vulnerabilidad de las mujeres y los niños. Dado que trata un problema complejo y de difícil atención, se requiere una perspectiva internacional y multidisciplinaria, así como la plena aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales existentes.

Varios países han tipificado la trata como un delito, pero llama la atención que algunos lo han hecho sólo con referencia a la explotación sexual, lo que deja por fuera otro tipo de situaciones que son igualmente graves y que afectan sobre todo a las mujeres y los niños.

El artículo 9 del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, para efectos de la prevención y cooperación, indica que

los Estados partes establecerán políticas, programas y otras medidas de carácter amplio con miras a prevenir y combatir este delito y proteger a sus víctimas contra un nuevo riesgo asociado a venganza, el abandono o la detención o expulsión por parte de la fuerza pública, entre otros.

La Comisión de Derechos Humanos centra su preocupación sobre la situación de las mujeres trabajadoras migrantes víctimas de violencia de parte de sus empleadores en algunos países receptores.

Primero, expresa la necesidad de que los países de origen procuren condiciones objetivas para que sus ciudadanos tengan empleo y seguridad económica, como una forma de desincentivar los flujos migratorios irregulares.

Segundo, plantea la urgencia de que los países de origen y destino establezcan sanciones penales aplicables a los autores de actos de violencia contra las trabajadoras migrantes, y presten a sus víctimas asistencia inmediata, como asesoramiento, vivienda temporal y otras medidas que les permitan estar presentes en los procedimientos judiciales, velar por el regreso en condiciones dignas y que establezcan planes para su reinserción y rehabilitación laboral en su país de origen.

Por otra parte la CDH en su resolución 2002/58, exige a los Estados partes a hacerse cargo del mandato de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, particularmente en relación con el derecho que tienen los extranjeros a comunicarse con un funcionario consular de su propio Estado en caso de ser detenidos, y la obligación del Estado en cuyo territorio ocurre la detención de informar al extranjero sobre dicho derecho (Comisión de Derechos Humanos, 2002).

Cuadro 6

Principales Instrumentos para la Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Convenios sobre los Trabajadores Migrantes de la Organización Internacional del Trabajo (Números 97 y 143)
- Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990)

Elaboración propia con base al artículo: Las Viajeras Invisibles: Mujeres Migrantes en la Región Centroamericana y el Sur de México, 2006.

CAPÍTULO IV

**PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN
APOYO A LAS MUJERES GUATEMALTECAS MIGRANTES
INDOCUMENTADAS**

Según el Informe Nacional de la Encuesta Mundial de Avances de Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, durante los años 2012 y 2013 Guatemala por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores diseñó un marco general para la política exterior que estaría vigente para el período 2012-2016. Los ejes sobre los cuales gira este marco de orientación es el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de la Relaciones Internacionales tanto bilaterales como multilaterales, así como la atención de la migración, por un lado apoyando las acciones que la desalientan y por el otro desarrollando mecanismos para la protección de los guatemaltecos que viven en el exterior.

Otras medidas que se deben destacar son la creación del Centro de Atención del Migrante, así como del fondo de apoyo a los procesos de repatriación de los guatemaltecos en el exterior.

De igual manera, vale la pena conocer cuáles han sido los avances de los diferentes actores nacionales, que juegan un papel clave dentro del tema de migración y de forma especial de la mujer dentro de la migración internacional. Es así como podemos identificar las fortalezas, debilidad y oportunidades que se presentan dentro del panorama nacional e internacional para abordar el tema y buscar soluciones preventivas a esta problemática.

A continuación se presenta un cuadro de los avances en materia migratoria, así como los diferentes actores nacionales y su papel en cuanto al apoyo a las mujeres migrantes.

Cuadro 5

Avances identificados en temas de migración internacional y desarrollo

TEMA	MEDIDAS CONCRETAS	LEGISLACIÓN	POLÍTICA PÚBLICA
Lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET). • Alerta Alba-Keneth • Albergues para atención de víctimas, tomando en cuenta la edad y sexo. • Participación en las mesas de discusión de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) 	<p>Ley contra la Violencia sexual, explotación y trata de personas.</p> <p>Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes.</p> <p>Secretaria Contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.</p>	<p>Política Pública en combate a la trata de personas. 9-2009.</p>
Tomar en cuenta las dimensiones de género y edad en la formulación de las políticas de inmigración	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de rescate 	<p>Dirección General de Migración, Procuraduría General de la Nación, Secretaría de Bienestar Social</p>	
Proteger a los migrantes contra los abusos de los derechos humanos, el racismo, el etnocentrismo y la xenofobia	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo, denuncias, seguimiento y atención de casos 	<p>Procuraduría de Derechos Humanos y CONAMIGUA</p>	

Elaboración propia con base al Informe Nacional de la Encuesta Mundial de Avances de Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, 2014.

4.1 Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala –CONAMIGUA-

CONAMIGUA desarrolla funciones de coordinación y atención internacional e interinstitucional y, la pronta atención del migrante guatemalteco en el extranjero y de sus familias en Guatemala, con el apoyo de un Consejo Asesor, el que está integrado por los funcionarios y representantes siguientes: a) Un representante de las organizaciones de guatemaltecos radicados en el extranjero, en comunidades con un número mayor a cien mil habitantes, quienes designan un titular y un suplente, por un periodo de dos años, quienes pueden ser reelectos por una única vez.

Este consejo también pone a los migrantes y sus familias en contacto con entidades estatales y privadas que pueden ayudar a la comunidad migrante, tanto en el extranjero como al ser deportados. Realiza alianzas con diferentes organizaciones como el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap) para que algunos deportados puedan capacitarse en diversos oficios y poder optar a empleos.

CONAMIGUA trabaja en la recomendación de mecanismos y acciones de verificación, cumplimiento y protección de los derechos humanos, civiles y laborales de los migrantes y de los trabajadores guatemaltecos en el extranjero.

4.2 Pastoral de la Movilidad Humana

La Pastoral de Movilidad Humana implementa un programa que tiene como objetivo apoyar la reinserción a la vida social y productiva de las personas migrantes con discapacidad a sus comunidades de origen. El programa apoya a las personas a obtener las prótesis necesarias y acceder a tratamiento de rehabilitación para lograr la recuperación de su movilidad física.

Así mismo, en caso que la familia lo requiera, se apoya el desarrollo de un pequeño negocio que contribuya a la economía familiar. Aunado a esto, la Pastoral provee acompañamiento psicosocial que da contención a las familias y ayuda a sobreponerse a la crisis por la que enfrentan. Los aspectos más importantes que se identifican en esta buena práctica son: 1) el apoyo personalizado y de largo alcance para las personas que enfrentan graves problemas de salud y mayor riesgo de exclusión y 2) la integralidad en la atención cubriendo aspectos de salud física y mental tanto a nivel individual como a nivel familiar, al mismo tiempo que se atiende la necesidad inmediata de desarrollar de alternativas de medios de vida para la generación de recursos económicos y la reintegración a la vida productiva del país.

4.3 Mesa Nacional para las Migraciones –MENAMIG-

Es una instancia de la sociedad civil integrada por diversas instituciones y personas vinculadas al fenómeno migratorio, quien con su quehacer coordina y articula esfuerzos que contribuyen a la protección de la población migrante y sus familias, tanto a nivel nacional como internacional. Se caracteriza por ser amplia, democrática, creativa y ágil en la reflexión debate y discusión de los factores que determinan la migración. MENAMIG contribuye con un trabajo coordinado y articulado para evidenciar y tratar la situación, condición y necesidades de la población migrante y su familia, protegiendo su dignidad y en defensa de sus derechos humanos. Por lo que sus acciones están encaminadas a incidencia política, en propuestas de ley y políticas migratorias, en capacitaciones y formación en temas de derechos humanos y migrantes.

Coordinaciones y redes:

- Coordinación con Organizaciones que abordan el tema migratorio en la región sin constituir redes.
- Observatorio Control Interamericano de los Derechos de los Migrantes (OCIM).

- Coordinación con Organizaciones de Migrantes Guatemaltecos en Estados Unidos de América.
- Coordinación con Organizaciones que abordan el tema Migratorio, sin constituir redes

4.4 Procuraduría de Los Derechos Humanos (PDH)

La Procuraduría de los Derechos Humanos, tiene como objetivo dar, asesoría, acompañamiento y orientación a las personas migrantes y a las organizaciones e instituciones que trabajan en interés por los y las migrantes. Sus funciones específicas son las siguientes:

- a) Monitorear y fiscalizar a las instituciones públicas en cuanto a la atención brindada a estos grupos.
- b) Sensibilizar a la población guatemalteca, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y comunidad internacional sobre la importancia de defender y abordar los temas y problemas relacionados a la población migrante y desarraigada. (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2013)

Para la PDH, el fenómeno migratorio en el país es muy complejo y el mismo tiempo debe ser objeto de estudio a fin de generar indicadores de medición y atenderse en el ámbito regional. La Ley de Migración vigente carece de un enfoque de derechos humanos en cuanto a movimientos migratorios, no se aborda de manera integral por las autoridades gubernamentales.

Según los Derechos Humanos, la migración es un derecho humano y que los Estados deben aceptar que tienen responsabilidad en el problema y no criminalizar las migraciones. Según

la PDH, la militarización de las fronteras no puede considerarse como una solución viable ni duradera porque no abarca las causas estructurales de la migración.

La PDH por medio de diversas acciones, busca incidir en las condiciones locales que afectan el derecho a la dignidad, integridad y seguridad personal, las cuales incentivan escenarios propicios para la discriminación e intolerancia hacia las mujeres migrantes en tránsito, retorno y destino

4.5 El Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES)

INCEDES es una asociación civil que nació como iniciativa de un grupo de profesionales guatemaltecos quienes después de varios años de trabajo conjunto, impulsan en febrero de 2005, su formación como entidad con personería jurídica propia, amparada en las leyes vigentes de Guatemala, no lucrativa, social, cívica y de servicio a la sociedad, a la comunidad académica y de compromiso con el fortalecimiento democrático del Estado, para actuar por sí misma y en colaboración con diversos organismos públicos y privados cuyos fines sean análogos y que deseen colaborar con esta entidad y su enfoque de trabajo. INCEDES trabaja en México, Centroamérica y el Caribe así como en otros países y regiones donde lo considere necesario para el alcance de sus propósitos.

Su misión es promover la integración de redes de pensamiento, intercambio, discusión, divulgación y acción para el cambio de la realidad de las migraciones en, desde y hacia México, Centroamérica y el Caribe, y a partir de la profundización en su conocimiento, contribuir al fortalecimiento de las capacidades sociales para su abordaje así como a la formulación y gestión de políticas públicas relacionadas desde una perspectiva de integración regional y de garantía de protección integral de los derechos de las personas migrantes y sus familiares.

4.6 Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM)

La RROCM trabaja en la construcción de espacios para la mediación y el diálogo, entre gobiernos y sociedad civil, se han discutido los contenidos de las leyes sobre migración, refugio, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, protección consular entre otros. A nivel de la región, la RROCM le ha correspondido trabajar en ese nivel de abogacía, por ser parte de procesos intersectoriales de consulta de los marcos jurídicos nacionales y con expertos que apoyan la generación conceptual y validación para políticas públicas sobre migración adecuadas al derecho internacional. La RROCM nace durante el marco de la Conferencia Regional de las Migraciones (CRM) en 1996.

La RROCM está conformada por organizaciones civiles y personas de 11 países de Centroamérica, Caribe y Norteamérica; Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana; Esta red está creada como resultado de la necesidad de articular un frente común capaz de dialogar con los países de la región. El desafío para las organizaciones que conforman la RROCM, es promover la reflexión y diálogo, para la elaboración de planes y programas que se discuten en forma consensuada en el seno de la CRM.

4.7 Coalición Nacional de Migrantes Guatemaltecos en Estados Unidos (CONGUATE)

CONGUATE fue fundado con la finalidad de promover leyes y políticas tanto locales, regionales, nacionales y binacionales. Con el objetivo de mejorar la calidad de vida y protección de derechos de los guatemaltecos residentes en cualquier Estado de la unión americana.

Su misión es proteger y Preservar los Derechos Humanos y Civiles de todos los inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos y promover obras sociales que beneficien al migrante guatemalteco y sus familias en Guatemala.

4.8 La red de funcionarios de enlace para el combate a la trata y al tráfico ilícito y la red de funcionarios de enlace de protección consular

Esta red se establece para intercambiar información y organizar actividades sobre los temas de su competencia. Se reúnen antes de las reuniones del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) y se encargan de desarrollar y realizar sus respectivos planes de trabajo, así como de preparar informes que se presentan durante la sesión del GRCM.

En estas reuniones no participan los países observadores ni los organismos internacionales, además en la agenda de cada red hay un espacio para la participación de la RROCM.

4.9 ECPAT/Internacional

Es una organización no gubernamental, sin fines de lucro con sede en Guatemala para luchar contra la violencia, trata y explotación sexual de niños y adolescentes en el país desde el año 2000. Es reconocida por la investigación que realiza en el campo y asesoría técnica que brinda. Posee alianzas con diferentes organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos internacionales.

En los últimos años ha trabajado de la mano con el consorcio IBIS y Dan ChurchAid (CDA) como representante para lanzar el programa Gestión del Empoderamiento de la Sociedad Civil en Centroamérica (GSCCA) en el marco del Programa Regional de

Derechos Humanos en Centroamérica y con INGUAT en el Primer Encuentro sobre turismo ético, sustentable y responsable a favor de la niñez y adolescencia y mujeres en Guatemala.

Entre los fines que poseen como organización se encuentran:

- Elaboración de estudios e investigaciones para propagar el conocimiento sobre delitos de trata de personas, explotación sexual comercial y violencia armada.
- Atender y proteger a víctimas de estos delitos para la restitución de sus derechos violados.
- Elaborar, promover e implementar modelos y protocolos de intervención, atención y repatriación, para lograr un mejor abordaje de la problemática.
- Sensibilizar a la sociedad guatemalteca sobre las diferentes problemáticas para la protección y atención de la niñez y adolescencia.
- Impulsar y ejecutar acciones preventivas para la eliminación de la violencia, la trata de personas y explotación sexual.
- Reinserción social y repatriación de las víctimas.
- Incidencia para la creación de políticas públicas, leyes específicas en materia de las problemáticas mencionadas.

A pesar de los esfuerzos de organizaciones civiles, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las instituciones gubernamentales, es necesario para garantizar, en primer lugar el pleno goce de los derechos de las mujeres en el territorio nacional, solucionando de fondo problemáticas que se suman a la lista de factores que obligan a las mujeres a migrar, de otra forma el aumento de la participación de mujeres en flujos migratorios hacia Estados Unidos seguirá en aumento.

El hecho de ser mujer representa una alta vulnerabilidad ante los riesgos que implica migrar de forma indocumentada, es lamentable que esta vulnerabilidad aumente al desconocerse los derechos que se poseen como migrantes y al no contar con el respaldo de las autoridades a quienes les compete el tema de migración. Es necesario incorporar el principio de no discriminación en las nuevas propuestas de ley migratoria en cada uno de los países de tránsito, retorno y origen, con el fin de contribuir a mejorar el respeto a los derechos de la población migrante y favorecer sus condiciones para la integración local.

Resulta difícil, exigir a las autoridades migratorias de México y Estados Unidos, respeto a la vida del migrante, cuando en el país no se puede garantizar la misma. Los altos índices de violencia, la discriminación, las condiciones de pobreza y la falta de empleo, empeoran la situación de vida de cientos de mujeres que se ven orilladas a tomar la decisión de migrar y que cuando ya se encuentran en territorio estadounidense, no cuentan con el apoyo y seguimiento.

La mujer desarrolla un papel fundamental dentro de la sociedad guatemalteca, no solamente es buena administradora del hogar, sino se ha comprobado que el aumento en las remesas se debe a los altos envíos realizados por mujeres.

En Guatemala la migración, no suele representar una decisión tomada en libertad, sino más bien una medida forzada que se toma cuando la vida misma se ve en peligro y se vive en una constante amenaza por los factores de riesgo que representa vivir en uno de los países con mayor violencia a nivel Latinoamérica.

Las migraciones no serán totalmente positivas, si no se llega a mitigar los riesgos que padecen los migrantes, se debe dejar de pensar en migración sólo como un factor económico que beneficia al país, el tema debe trascender de forma puntual en la pérdida de identidad y en la descomposición familiar que se vive como sociedad.

CONCLUSIONES

La mujer guatemalteca migrante que viaja de forma indocumentada hacia Estados Unidos, presenta un perfil similar, si no es que igual, a la mujer víctima de violencia. Su edad está comprendida entre los 18 y 43 años, lo que representa potencial para desarrollar una actividad laboral; tiene entre uno y dos hijos que en la mayoría de casos debe dejar al cuidado de los abuelos o algún otro familiar, factor que contribuye a la desestructura familiar de la sociedad guatemalteca. Esta mujer migrante no ha tomado la decisión de migrar en completa libertad, se ha visto forzada alno encontrar la oportunidad de desarrollo en su comunidad, en su país. Sufre o ha sufrido de violencia en el hogar. Posee un nivel socioeconómico bajo, por lo que migrar representa una deuda para ella y su familia al momento de pagarle a un coyote. Vive en condiciones de pobreza, lo que le hace aún más vulnerable al ser blanco de las acciones de las pandillas o maras.

Las instituciones presentan una incapacidad para realizar acciones que detengan los niveles desenfrenados de violencia contra los migrantes, debido no sólo a la falta de recursos, sino debido a la corrupción que ha llegado incluso a causar infiltración por parte de los redes de seguridad ilegales y clandestinos, por los vínculos que han establecido con los mismos órganos estatales encargados de perseguirles.

Las acciones de las instituciones de gobierno en materia de migración, no son suficientes para mitigar los riesgos y abusos que padecen los migrantes. Las acciones de prevención se hacen necesarias para disminuir el aumento de los flujos migratorios, y procurar una vida digna dentro del territorio nacional. Se debe trabajar en acciones para atacar y erradicar las causas de la migración para que no exista esta necesidad de emprender un viaje tan peligroso. Es necesario que las autoridades guatemaltecas trabajen en conjunto con el Gobierno de México para supervisar y constatar el trato y acciones de las autoridades fronterizas para con los migrantes en tránsito, ya que gran parte de los migrantes en tránsito

constituyen mano de obra barata y calificada para los estados mexicanos, muchas de las mujeres migrantes en tránsito abortan la misión de continuar su ruta hacia Estados Unidos, cuando por causas de abuso o embarazo no deseado prefieren migrar en México para garantizar seguridad a su hijo, esta situación contribuye al incremento poblacional y aumento de la fuerza de trabajo informal en las ciudades de tránsito, situación que afecta al país de tránsito y al migrante al no tener garantizados todos sus derechos. De igual manera, los migrantes que muchas veces se quedan en México, corren el riesgo de ser deportados a Guatemala, en un tiempo menor a las 48 horas, obligados a firmar su salida voluntaria sin tan siquiera ser escuchados por un juez de inmigración. Para finales del año 2013 la cifra de migrantes expulsados desde México alcanzó los 27 mil guatemaltecos, mientras que las deportaciones desde Estados Unidos llegaron a los 46 mil deportados guatemaltecos. El 70% de estos guatemaltecos, son capturados inmediatamente después de cruzar la frontera estadounidense.

El trato que reciben los migrantes por parte de la fuerza policial y otras autoridades transfronterizas está actualmente calificado como “inhumano”. Las denuncias por abuso y hechos de violencia contra los migrantes, no son tomadas en cuenta para realizar acciones al respecto, debido a que existe una vinculación en estos hechos ilícitos de las autoridades fronterizas, estos hechos se dan al marco de la ley lo que impide garantizar la seguridad de los migrantes, en especial de las mujeres y niñas. Esto sin mencionar que al llegar a Estados Unidos la situación no cambia totalmente, la discriminación acompaña a los migrantes, en especial a las mujeres indígenas quienes sufren del estigma de “la muchacha” al llegar al país destino, debiendo aceptar trabajos forzados con condiciones deplorables, jornadas extendidas y tratos llenos de discriminación, racismo y xenofobia.

La migración para la mujeres guatemaltecas indocumentadas, no es una decisión libre, sino forzada ante el incumplimiento del Estado en brindar seguridad, educación, salud, trabajo, desarrollo integral a la niñez y las familias, mientras el Gobierno se limita a acciones

asistencialistas que no solucionan el problema, acciones que evidencian una falta de compromiso al momento de velar por los derechos de los migrantes. Esto potencializa la necesidad de una política exterior con énfasis en tema migratorio, que se pueda poner en marcha con un enfoque estratégico y visión a largo plazo, con una visión humanitaria que anteponga lo social y humano, a lo económico que representan los migrantes en cuanto a remesas y poder adquisitivo de los familiares en el territorio nacional.

La crisis de la mujer y la migración internacional es un círculo, que va desde la decisión forzada, el suplicio de una travesía llena de riesgos donde su vulnerabilidad por condición de género se potencializa, tratos inhumanos, condiciones deplorables, amenazas a la integridad y la pérdida de la vida misma, la discriminación, abuso y explotación laboral en el país destino, encierro en cárceles por días antes de ser deportadas, y la falta de atención al migrante retornado para garantizar su inserción en la sociedad. Un círculo que podría ir en aumento y que sólo evidencia la crisis no sólo económica, sino política y social que atraviesa el país, y que hace aún más vulnerables a miles de guatemaltecas. Esto sin dejar de mencionar los trastornos emocionales y psicológicos que se derivan de este riesgoso proceso. La migración parece no ser una prioridad para el Congreso, quienes tienen varios pendientes por atender en la agenda de la Comisión de Migraciones, del órgano legislativo y dónde aún no se llega a escoger quien presida CONAMIGUA, dejando sin atención, a más de 2 millones de migrantes guatemaltecos en situación irregular.

BIBLIOGRAFÍA

- Ángels Cruz, H., & Rojas Wiesner, M. L. (2000). Migración femenina internacional en la frontera sur de México. En CIEAP/UAEM, *Papeles de POBLACIÓN No. 23* (pág. 151).
- Anónimo. (14 de noviembre de 2016). Entrevista sobre migración de mujeres indocumentadas hacia Estados Unidos. (A. P. Rios Pellecer, Entrevistador)
- Arango, J. (1985). Las "Leyes de las Migraciones" de E. G. Ravenstein, cien años después. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 7-26.
- Arango, J. (2003). La explicación Teórica de las Migraciones: Luz y Sombra. *Migración y Desarrollo, octubre, N° 001*, 1-30.
- Banco Mundial BIRF-AIF. (2015). *Guatemala Panorama generañ*. Guatemala: Banco Mundial BIRF-AIF.
- Bauböck, R. (2003). Hacia una teoría política del Transnacionalismo Migrante. *Hacia una teoría política del Transnacionalismo Migrante*. Wien, Austria: ÖAW.
- Blanco, C. (2000). Las migraciones contemporáneas. *Papers, Revista de Sociología*, 191-193.
- CEPAL. (2005). Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades. *Serie Población y Desarrollo, No. 61*, 83.
- Comisión de Derechos Humanos. (2002). Resolución 2002/58 de la Comisión de Derechos Humanos. Violencia contra las trabajadoras migrantes. *55a Sesión* (pág. 2). Nueva York y Ginebra: ONU.
- Countrymeters. (2015). *Countrymeters*. Recuperado el septiembre de 2015, de Población de Guatemala: <http://countrymeters.info/es/Guatemala>
- Díaz, G. (Octubre de 2007). *Aproximaciones Metodológicas al Estudio de las Migraciones Internacionales*, 157-172. Madrid, España: UNISCI Universidad Complutense de Madrid.
- Flores Cruz, R. A. (2009). La migración femenina en América Latina .

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2011). *Boletín No. 3 "El salto al norte. Violencia, inseguridad e impunidad del fenómeno migratorio en Guatemala"*. Guatemala: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.
- Hernández, M. (2011). *Mujeres en la Migración*. México: Organización Internacional para las Migraciones OIM.
- Jiménez, c. I. (2010). Transnacionalismo y migraciones: aportaciones desde la teoría de Pierre Bourdieu. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. N.o 20, 13-38.
- Keohane, R. O. (1993). CAPÍTULO 3 Teoría de la política mundial, el realismo estructural y lo que va mas allá de el. En R. O. Keohane, *Instituciones internacionales y poder estatal : ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales / Robert O. Keohane ; tr. Cristina Piña* (pág. 348). Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Martínez Pizarro, J. (15 de abril de 2011). *Oportunidad y perspectivas de la migración internacional en Iberoamérica*. Recuperado el junio de 2015, de Mélanges de la Casa de Velázquez : <http://mcv.revues.org/525>
- Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista de Trabajo Social* N° 7, 60-76.
- Moneta, C. J. (1990). La teoría de las relaciones internacionales : El realismo y sus límites. *Estudios Internacionales*. Vol. 23, No. 92, 464-498.
- Monzón, A. S. (2006). *Las Viajeras Invisibles: Mujeres Migrantes en la Región Centroamericana y el Sur de México*. Guatemala: PCS-CAMEX.
- Morgenthau, H. J. (1986). Una teoría realista de la política internacional. En H. J. Morgenthau, *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz* (págs. 11-26).
- Nieves Rico, M. (2006). Las Mujeres Latinoamericanas en la Migración Internacional . *Seminario Internacional "Las mujeres trabajadoras inmigrantes y sus aportes al desarrollo del país de acogida y de origen"*, en el marco del II Foro Social Mundial de las Migraciones (pág. 12). Madrid, España: CEPAL.

- ONU Mujeres. (2015). *Las Trabajadoras migrantes centroamericanas en Chiapas. Recomendaciones de Política Pública para garantizar el ejercicio de sus derechos*. México: ONU Mujeres.
- Organización Internacional para las Migraciones OIM. (2015). *Organización Internacional para las Migraciones OIM*. Recuperado el 2015, de <https://www.iom.int/es>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2012). *Migración y Género*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Organización Internacional para las Migraciones OIM. (2013). *Perfil Migratorio de Guatemala 2012*. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Organización Internacional para las Migraciones OIM.
- Pérez Orozco, A., Paiewonsky, D., & García Domínguez, M. (2008). *Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*. Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas pacitación de las Naciones Unidas.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (24 de julio de 2012). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012 "Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?"*. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
- Rojas Wiesner, M. L., & Ángeles Cruz, H. (2011). Migración femenina y derechos: La situación de las migrantes guatemaltecas en México. En M. L. Rojas Wiesner, & H. Ángeles Cruz, *Migración femenina y derechos* (pág. 249).
- Soni, S. (25 de junio de 2013). *CNN México*. Recuperado el agosto de 2015, de OPINIÓN: Los trabajadores inmigrantes son víctimas de explotación laboral: <http://mexico.cnn.com/opinion/2013/06/25/opinion-los-trabajadores-inmigrantes-son-victimas-de-explotacion-laboral>
- Tobar Estrada, A. (2013). *Mujeres migrantes guatemaltecas: entre el empobrecimiento y el florecimiento humano*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Waltz, K. (1969). *Man, the State and War (A Theoretical Analysis)*. New York: Columbia University.

Waltz, K. (1988). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Zarco Palacios, D. (2007). Sobre el Uso y el Abuso de la Migración Femenina Centroamericana. Estado de la Cuestión. *Cuadernos Geográficos*, 41, 263-281.

PAGINAS WEB

Martínez Pizarro, J. (15 de abril de 2011). *Oportunidad y perspectivas de la migración internacional en Iberoamérica*. Recuperado el junio de 2015, de Mélanges de la Casa de Velázquez : <http://mcv.revues.org/525>

Organización Internacional para las Migraciones OIM. (2015). *Organización Internacional para las Migraciones OIM*. Recuperado el 2015, de <https://www.iom.int/es>

Soni, S. (25 de junio de 2013). *CNN México*. Recuperado el agosto de 2015, de OPINIÓN: Los trabajadores inmigrantes son víctimas de explotación laboral: <http://mexico.cnn.com/opinion/2013/06/25/opinion-los-trabajadores-inmigrantes-son-victimas-de-explotacion-laboral>

ANEXOS

Anexo 1:

Guía entrevista CONAMIGUA, PDH, MENAMIG, Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos en Estados Unidos, Fundación Guatemalteca Hispanos sin Fronteras

Universidad San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Licenciatura en Relaciones Internacionales
Entrevista Trabajo de Tesis



Nombre: _____

Institución/Organización: _____

Cargo: _____

Tema: “Las mujeres y la migración internacional:

Vulnerabilidad de las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran hacia Estados Unidos”

El objetivo de la presente entrevista es analizar los riesgos y vulnerabilidad que corren las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran hacia Estados Unidos, y las diferentes acciones que actualmente se realizan para dar solución a esta problemática.

1. ¿Cree usted que la migración femenina va en aumento en relación a los últimos cinco años?
2. ¿Cuáles cree usted que son los principales riesgos y vulnerabilidades que enfrentan las mujeres guatemaltecas indocumentadas cuando migran hacia Estados Unidos?
3. ¿Cuáles son las mayores violaciones a los derechos de las mujeres guatemaltecas indocumentadas, por parte de las autoridades de migración de México y Estados Unidos en la “ruta del migrante”?
4. ¿Qué acciones está realizando actualmente su institución/organización en relación a la migración femenina y la protección de sus derechos?
5. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se puedan hacer efectivas las denuncias de las mujeres migrantes indocumentadas?
6. ¿Qué relación tiene su institución/organización con los diferentes consulados en Estados Unidos para apoyar a la mujer guatemalteca indocumentada?
7. ¿Con qué otras instituciones/organizaciones trabajan el tema de migración femenina, y cuáles son las acciones que realizan en conjunto?

Anexo 2:

Guía entrevista Dirección General de Migración, Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, Comisión del Migrante Congreso de la República de Guatemala

Universidad San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Licenciatura en Relaciones Internacionales
Entrevista Trabajo de Tesis



Nombre: _____

Ministerio/Dirección/Comisión: _____

Cargo: _____

Tema: “Las mujeres y la migración internacional:

Vulnerabilidad de las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran hacia Estados Unidos”

El objetivo de la presente entrevista es analizar los riesgos y vulnerabilidad que corren las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran hacia Estados Unidos, y las diferentes acciones que actualmente se realizan para dar solución a esta problemática.

1. ¿Cree usted que la migración femenina va en aumento en relación a los últimos cinco años?
2. ¿Cuáles cree usted que son los principales riesgos y vulnerabilidades que enfrentan las mujeres guatemaltecas indocumentadas cuando migran hacia Estados Unidos?
3. ¿Cuáles son las mayores violaciones a los derechos de las mujeres guatemaltecas indocumentadas, por parte de las autoridades de migración de México y Estados Unidos en la “ruta del migrante”?
4. ¿Qué acciones está realizando actualmente el gobierno, específico su Ministerio/Dirección/Comisión, en relación a la migración femenina y la protección de sus derechos?
5. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se puedan hacer efectivas las denuncias de las mujeres migrantes indocumentadas?
6. ¿Qué relación tiene su Ministerio/Dirección/Comisión con la PDH, OIM, CONAMIGUA y MENAMIG para apoyar a la mujer guatemalteca indocumentada? ¿Cuáles son las acciones que realizan en conjunto?

Anexo 3:

Guía entrevista mujeres guatemaltecas migrantes indocumentadas en Estados Unidos, mujeres guatemaltecas migrantes que han sido deportadas

Universidad San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Licenciatura en Relaciones Internacionales
Entrevista Trabajo de Tesis



Nombre: _____ Edad: _____

Lugar de Nacimiento: _____ Grupo étnico: _____

Estado civil: _____ Grado de escolaridad: _____

Tema: "Las mujeres y la migración internacional:

Vulnerabilidad de las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran hacia Estados Unidos"

El objetivo de la presente entrevista es analizar los riesgos y vulnerabilidad que corren las mujeres guatemaltecas indocumentadas que migran hacia Estados Unidos, y las diferentes acciones que actualmente se realizan para dar solución a esta problemática.

1. ¿Qué la motivó a viajar hacia los Estados Unidos?
2. ¿Qué edad tenía al momento de viajar hacia los Estados Unidos? ¿Viajó sola o acompañada? ¿Por quién?
3. ¿Cuáles fueron los mayores riesgos que atravesó durante su travesía por la "ruta del migrante" hacia Estados Unidos? ¿En qué tramo del recorrido? ¿Por parte de quién?
4. ¿Cree que por su condición de mujer, el peligro es aún mayor durante el viaje?
5. ¿Conoce sobre algún mecanismo a través del cual se puedan hacer efectivas las denuncias de las mujeres migrantes indocumentadas que sufren violaciones a sus derechos durante el camino hacia el norte?
6. ¿Conoce usted sobre alguna organización/institución que brinde apoyo a las mujeres guatemaltecas, indocumentadas?
7. ¿Cómo cree que el gobierno podría ayudar a las mujeres guatemaltecas indocumentadas para reducir su vulnerabilidad al migrar hacia Estados Unidos?
8. ¿En Estados Unidos sufrió de algún tipo de discriminación y/o abuso? ¿De qué tipo?
9. ¿Qué fue lo más difícil de viajar indocumentada hacia Estados Unidos?
10. ¿Han mejorado sus condiciones de vida en Estados Unidos? ¿Cumplió con el objetivo por el cual migró?